

# ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE PIECECITOS DE NIÑO



**Abrir las Escuelas**

**Paso a Paso**

**Orientaciones, Protocolos y  
Recomendaciones**

**Año 2021**

- **OBJETIVO GENERAL**

Implementar un plan de retorno seguro a clases presenciales, considerando un diagnóstico de toda la comunidad, realizando los ajustes necesarios para asegurar la continuidad del proceso pedagógico de manera presencial y/o remota, realizando adecuaciones curriculares, de espacios, jornadas, horarios y medidas sanitarias pertinentes que permitan a los niños , a sus familias y a los funcionarios garantizar un ambiente de aprendizaje en condiciones seguridad y calidad, de tal forma poder reducir los riesgos causados por la pandemia, así como el impacto de una eventual propagación de COVID-19 en la comunidad educativa.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Identificar ámbitos centrales de la gestión que deben ser planificados antes del retorno a clases.
- Anticipar la disponibilidad de recursos necesarios para organizar el retorno a clases en condiciones seguras.
- Establecer criterios comunes con docentes y asistentes de la educación para el establecimiento de condiciones de protección y resguardo para el retorno a clases.
- Comunicar a la comunidad educativa respecto de las acciones de resguardo y protección planificadas por el establecimiento educacional.

## INTRODUCCIÓN

El plan de retorno seguro a clases presenciales, que se elaboró en el contexto de esta crisis sanitaria, constituye un gran desafío para toda la comunidad educativa, debido a que se deben preparar las condiciones necesarias para lograr un espacio seguro, protegido, que pueda brindar nuevamente una educación presencial.

Se debe readecuar la Escuela, con nuevas formas de comunicación, con distanciamiento físico, con horarios diferidos, nuevas formas de aprender, compartir y comunicarse, implica que todos los miembros de la comunidad educativa tendrán que adaptarse

Se requiere principalmente del autocuidado de toda la comunidad. Todos somos responsables de mantener la Escuela lo más seguro posible, donde el compromiso y el cumplimiento de las medidas preventivas, así también la colaboración de todos es lo que nos permitirá cuidar y protegernos para lograr un ambiente seguro. Toda la comunidad escolar debe respetar el distanciamiento físico y respetar las medidas de seguridad tanto dentro y fuera de la escuela.

Las medidas a adoptar por la Escuela tienen como objetivo prevenir y evitar la propagación del COVID-19 por parte de los niños (as) y el personal que puedan haber estado expuestos al mismo. Considera las indicaciones entregadas por la autoridad competente, asegura el cumplimiento de ciertas condiciones básicas de seguridad, las cuales deben ser conocidas y comprendidas por toda la comunidad, asegurando el cumplimiento de todas las medidas para evitar el contagio.

Sus principales lineamientos se refieren a un regreso progresivo con medidas de contención emocional. Es importante señalar que este plan de retorno seguro a clases presenciales es un complemento al proceso continuo de aprendizaje a distancia que se ha realizado desde marzo del año 2020. Este documento contiene protocolos específicos, para preparar todas las instalaciones de nuestra Escuela, y en el momento del retorno a clases presenciales, poder dar seguridad y continuar con la educación y el bienestar de toda la comunidad escolar.

Trabajamos con los cuatro pilares dados por el MINEDUC: **Voluntariedad, Gradualidad, Flexibilidad y Seguridad.**

- **VOLUNTARIEDAD:** Se respetará la voluntad de las familias que deseen o no enviar a sus hijos a la escuela a clases presenciales, se le continuará brindando a nuestros alumnos que no regresen educación a distancia a través del trabajo remoto, con clases sincrónicas.
  
- **GRADUALIDAD:** El regreso a clases presenciales, se iniciará con todos los niveles

- **FLEXIBILIDAD:** Se dispondrá de un horario flexible y diferido.
- **SEGURIDAD:** Contaremos con todas las medidas de seguridad; y hemos sido asesorados por la Achs, en el proceso incorporaremos indicaciones que nos señala el MINSAL y MINEDUC. Además, socializamos y recibimos retroalimentación del plan de retorno con todos los integrantes de nuestra comunidad, tales como: funcionarios, padres y/o apoderados.

### **PLAN DE RETORNO SEGURO A CLASES PRESENCIALES**

El Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, nos entregan orientaciones y protocolos que servirán de base para implementar un plan de retorno a la actividad educativa presencial. Nuestra escuela se ha preparado para una eventual “vuelta a clases presenciales”, es así que, para resguardar la integridad de todos los miembros de la comunidad la Dirección de la escuela determinó crear un Comité de Retorno Seguro a clases presenciales.

#### **Comité de Retorno seguro a clases presenciales.**

La conformación de este Comité nace para contar con un plan que contemple las acciones y medidas necesarias que permitan estar preparados ante la posibilidad de un retorno a clases presenciales. Toda la toma de decisiones se basará en lo que dicte el Ministerio de Educación en conjunto con el Ministerio de Salud; se debe ir planificando con antelación para garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias que se necesiten.

#### **Objetivos del comité.**

- Garantizar la implementación de todas las medidas de control y prevención necesarias para proteger la vida y salud de todos los miembros de nuestra comunidad educativa.
- Desarrollar un plan de reingreso que aborde las diferentes medidas para cumplir con nuestros objetivos académicos-formativos y las medidas sanitarias exigidas por las autoridades.

#### **Funciones y responsabilidades del comité.**

- Implementar protocolo de actuación detallado con las acciones y el plan de trabajo previas al ingreso de funcionarios y estudiantes al colegio, y protocolos de actuación en caso de presentar un caso de Covid-19.
- Implementar planes de limpieza e higiene de todas las áreas del establecimiento de acuerdo con las orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección lugares de trabajo

indicadas en el “Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes Covid-19” del Ministerio de Salud.

- Socializar y trabajar el plan de retorno, con todos los miembros de la comunidad: funcionarios y miembro del Centro General de Padres y/o padres y apoderados(as).
- Implementar capacitaciones sobre las medidas necesarias para un retorno seguro al trabajo y establecer canales de comunicación.
- Mantener una estricta supervisión del cumplimiento de medidas de prevención implementadas en el lugar de trabajo, así como el cumplimiento de las disposiciones legales.

### **Integrantes del comité de retorno seguro a clases presenciales**

Está constituido en una primera instancia por:

Directora: Deysy Hidalgo Bravo

1 Docente: Yohanna Fuentes Vidal

1 Asistente de la Educación: Isabel Ruiz Muñoz

### **Consideraciones generales que fueron utilizadas para elaborar la propuesta del plan de retorno seguro:**

EL Ministerio de Salud de Chile (MINSAL) y el Ministerio de Educación (MINEDUC), cuando las condiciones sanitarias lo permitan, indicarán el momento para retornar a clases presenciales. Estos organismos entregaron una serie de orientaciones y consideraciones que utilizamos para crear nuestros planes de retorno seguro a clases presenciales:

Esta propuesta se focaliza en entregar estrategias para planificar de la forma más segura y adecuada la vuelta a la educación presencial. Esta planificación puede sufrir cambios, es flexible; el mismo regreso a clases, la reapertura y evolución del proceso será altamente dinámico y sensible a las fluctuaciones sanitarias.

Esta propuesta busca generar condiciones ambientales básicas de higiene, limpieza, cuidados personales y de distanciamiento social en la Escuela para evitar contagios. El Establecimiento entrega acciones y preparación a los distintos equipos de trabajo y comunidad para planificar y capacitar en ámbitos sanitarios antes que se produzcan las actividades presenciales.

Para llevarla a cabo nuestra escuela readecuará las salas: Para evitar la propagación del Virus, se hace necesario que el Docente tenga su sala fija para que no exista traslado de los niños. La Organización Mundial de la Salud (OMS) solicita que “se organicen clases al aire libre cuando sea posible. En las escuelas, pide que se ventilen las aulas y se minimice el desplazamiento de alumnos.

### **Respecto de la asistencia de estudiantes:**

Es importante comunicar que la asistencia de los estudiantes será voluntaria por un período a determinar. No obstante, la escuela estará abierta para todos los estudiantes que puedan asistir, quienes se irán sumando progresivamente conforme a la modalidad de regreso presencial.

- Habrá estudiantes que presenten dificultades que les impidan asistir a clases, tales como: presentar enfermedades de base, vivir en el mismo techo con una persona que es positiva para Covid-19, estar en proceso de recuperación por contagio, vivir con personas que sean parte de grupos de riesgo, alumnos que presenten síntomas como fiebre, entre otros. La escuela deberá conocer y determinar qué estudiantes se encuentra en condiciones de asistir y cuáles, por diversos motivos, presentarán dificultades. Para estos niños, se deberá preparar un plan de trabajo de educación remota, hasta que puedan retornar.
- Se Implementarán accesos diferidos de entrada y salida de los niños con el propósito de evitar aglomeraciones, de igual forma se implementarán horarios diferidos de recreos por niveles y se planificará la supervisión de los recreos por parte de la educadora y técnica.
- Se organizarán usos de baños, estableciendo aforo; la capacidad máxima del uso de baños durante la jornada escolar, asegurando el distanciamiento social de al menos 1 metro.
- Se contará con señalética afuera de los baños, para las filas de espera. Los baños deberán disponer de jabón, toallitas de papel, demarcación de los baños a utilizar y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos, distanciamiento y el uso de mascarilla
- Se organizarán las salas de clases y espacios comunes abiertos o cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad escolar.
- Se seguirán las indicaciones dadas por las autoridades en cuanto a la concentración de personas en un espacio abierto o cerrado.
- Se demarcará de manera visible la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como ingreso a la escuela, los servicios higiénicos y el ingreso a las salas de clases.
- Se señalarán vías exclusivas de acceso y de salida al establecimiento.

- Se capacitará a toda la comunidad educacional respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento de la Escuela en contexto Covid-19
  - Se continuará realizando reuniones remotas
- Se controlará la temperatura de los escolares diariamente por parte de los padres y apoderados antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,8° C o síntomas respiratorios, acudirá un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico.
- Se realizará control de temperatura al ingreso del establecimiento.
- Se contará con pediluvio para la limpieza de los calzados.
- Se ventilarán salas de clases y espacios comunes cerrados, en forma periódica.
- Se eliminarán los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- Se dispondrá de soluciones de alcohol gel en las salas de clases y pasillos del colegio, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.
- Se implementarán rutinas de lavado de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.
- Se dispondrá de basureros con pedal y bolsas plásticas en su interior y que las bolsas de los basureros sean cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.
- Limpieza y desinfección frecuente, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.
- Se establecerán normas para toda la comunidad escolar, tales como: uso permanente de mascarillas al interior del colegio, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Exenta 282 del 16-04-2020 y sus modificaciones.
- Se mantendrá una comunicación efectiva y clara con la comunidad escolar, informando antes del retorno de todas las medidas que tomará la escuela.
- Se realizará el retorno a clases en forma progresiva:
- Se modificará el uso de espacios comunes de manera que se evite el riesgo de aglomeraciones de personas y se de conformidad a las medidas sanitarias dadas por la autoridad.

## **MEDIDAS SANITARIAS Y DE PROTECCION DE LA SALUD**

Nuestra Escuela cuenta con los siguientes protocolos y orientaciones, que nos ha entregado el MINEDUC y MINSAL y que hemos incorporado en nuestro plan de retorno a clases presencial:

Protocolo N° 1 para prevención y monitoreo del contagio de Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales enviados por el MINEDUC.

<https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/03/circular-coronavirus.pdf>

Protocolo N° 2: Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles enviados por el

MINEDUC. [https://www.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/19/2020/03/circular\\_coronavirus.pdf](https://www.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/19/2020/03/circular_coronavirus.pdf)

Protocolo N° 3: Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales enviados por el MINEDUC.

[https://www.comunidadescolar.cl/wpcontent/uploads/2020/05/Protocolo\\_Limpieza.pdf](https://www.comunidadescolar.cl/wpcontent/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf)

Gobierno de Chile ha publicado “Plan Paso a Paso”. Julio 2020

<https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/>

MINSAL “Protocolo de Limpieza y desinfección de Ambientes – COVID-19”

<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/PROTOCOLO-DE-LIMPIEZA-YDESINFECCIÓN-DE-AMBIENTES-COVID-19.pdf>

Orientaciones para docentes en torno a higiene y protección [https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/05/Orientaciones\\_docentes-2020-II.pdf](https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/05/Orientaciones_docentes-2020-II.pdf)

Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases

<https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/05/RECOMENDACIONES-DEHIGIENE-YSEGURIDAD-AL-INTERIOR-DE-LA-SALA-DE-CLASES-12.05.20.pdf>

Fase 4 Protocolo de contactos de casos covid-19 <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/CONTACTO-DE-CASOS-FASE4.pdf>

Ambientes de aprendizaje. Orientaciones Técnico-Pedagógicas para el nivel de Educación

Parvularia <https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2019/08/AMBIENTESfinal.pdf>

Orientaciones para el año escolar 2020 preparando el regreso. MINEDUC

<https://www.colegiodeprofesores.cl/wp-content/uploads/2020/07/PlanRetornoAClases08.06.pdf>

MINEDUC documento con orientaciones educacionales en paso 3 y 4

<https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/AbrirLasEscuelasOrientacionesAnexos-09.09.pdf>

Se elaboraron protocolos específicos para los niños, las familias y los funcionarios de nuestra Escuela, que se basaron en los principios básicos del MINEDUC a través de “protocolos y Orientaciones para un retorno seguro”.

#### **LOS PRINCIPIOS BASICOS QUE RIGEN LAS MEDIDAS DEFINIDAS SON:**

- 1.- La limitación de contacto.
- 2.- Las medidas de prevención personal.
- 3.- La limpieza y ventilación.

#### **1.- LIMITACION DE CONTACTO:**

De forma general se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1 metro en las interacciones entre las personas de la Escuela.

Deben establecerse grupos de acuerdo con la capacidad de la sala, según metraje de los espacios a usar.

Se debe calcular la distancia entre puestos escolares y para ello se debe reorganizar cada sala con el mobiliario distanciados 1 metro como mínimo. Se podrá incorporar otros elementos que faciliten la separación entre los niños, en este caso se puede distanciar a 1 metro.

La entrada, recreos y la salida de la Escuela se realizarán en forma diferenciada. Es necesario elaborar un horario que contemple dicho requerimiento.

En las salas para uso del personal, se mantendrá la distancia interpersonal de al menos 1 metro.

Se realizará demarcación en los espacios de trabajo, patios pasillos las cuales permitirán el distanciamiento físico.

Se debe demarcar la ubicación de cada mesa al interior de la sala de clases y así evitar y reducir el distanciamiento adecuado.

La comunicación con la familia será mediante teléfono, correo, mensajes o correo.

Las reuniones con el personal de la Escuela se continuarán haciendo remota y si por excepción se necesitara de la asistencia presencial, se buscará la forma de cumplir con el aforo en un espacio abierto.

Las familias podrán entrar a la escuela solo en caso de necesidad o indicación del equipo directivo.

No se permitirán juegos como pelotas etc.

Se pondrá dispensador de alcohol gel al ingreso a la escuela, en las salas de clases en el pasillo y en la sala de profesores.

La escuela entregará a cada funcionario mascarilla y escudo faciales.

Disponer de basureros con pedal que permitan tener los espacios higienizados.

Instalar recordatorios visuales sobre higiene, distanciamiento físico, lavarse las manos y el uso de mascarilla en todas las áreas críticas como el baño.

## **2.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL**

Se requiere dispensador de jabón, toallitas de papel en cada servicio higiénico y alcohol gel en cada pasillo y salas.

Al ingresar a la escuela se debe contar con termómetro digital para el control de temperatura, no pudiendo ingresar los niños, apoderados y funcionarios que registren 37.8° o más de temperatura.

Se contará con 1 funcionarios en la puerta de acceso a la escuela registrando la toma de temperatura.

Se contará con pediluvio en el acceso a la escuela.

El uso de la mascarilla será obligatorio para todos quienes se mantengan al interior de la escuela.

Uso obligatorio de escudo facial para todos aquellos que interactúen con más de 5 personas en un mismo espacio con distanciamiento.

Para evitar contacto físico, todo documento (certificado de alumno regular) deberá ser solicitado de forma online.

En los espacios comunes delimitar los lugares de trabajo, señalando el distanciamiento físico.

### **3.- LIMPIEZA Y VENTILACION**

Limpieza de sala cada vez que los niños(as) salen a sus recreos, limpieza de baño en forma frecuente, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.

Limpieza de oficinas y pasillos se realizará al final de la jornada, no obstante, durante el día cada funcionario mantendrá su espacio desinfectado, y para ello la escuela dispondrá de los materiales necesarios (toallas húmedas, alcohol gel, alcohol etílico).

Limpieza de oficina que atienden, se reforzará de acuerdo con la intensidad de visitas que asistan.

Se pondrá especial atención con la limpieza en las zonas de uso común y a las superficies de alto contacto, tales como manillas de puertas, mesas, muebles, pasamanos, teléfonos, perchas y otros.

Se debe realizar una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos.

El computador debe ser de uso personal, en caso contrario se debe disponer de toallitas desinfectantes, para que el personal pueda limpiar las superficies de uso más frecuente.

Se debe realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones y por espacio de al menos 10 minutos,

Puertas y ventanas deben permanecer abiertas en todo momento, para favorecer la ventilación de la sala.

Tener habilitado en las dependencias de la escuela, útiles necesario para evitar el contagio.

### **INDUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD**

Durante el trabajo remoto, antes del inicio de las clases presenciales, se dio comienzo a la inducción y socialización para toda la comunidad sobre el plan de retorno seguro a clases presenciales que se elaboró para la Escuela, con la finalidad de dar a conocer las medidas de

higiene, de salud y de protección que se deberá llevar a cabo en el establecimiento. Este trabajo se realizará con todo el personal.

Para esto se está trabajando:

- Coordinadamente con la ACHS.
- Organizando comisiones para involucrar al personal y a la comunidad en la preparación implementación y monitoreo del retorno a clases presenciales.

Se trabaja coordinadamente con todo el personal y representantes del Centro de Padres y apoderados.

### **Requerimientos realizados**

Encuesta a toda la comunidad:

Se aplicaron encuestas a toda la comunidad, con la finalidad de levantar información relevante que permite contextualizar y conocer situaciones para la toma de decisiones.

Encuestas a las familias con la finalidad de:

- Levantar información para priorizar e identificar las situaciones y contextos de los estudiantes y sus familias con respecto a su retorno:
- Estudiantes que asistirán de modo presencial y permanentemente a la escuela.
- Estudiantes que asistirán a la escuela durante un tiempo de modo presencial y otro en modalidad remota.
- Estudiantes que permanecerán con modalidad remota mientras no se supere la crisis sanitaria.

Encuesta funcionario y funcionarias con la finalidad de:

Levantar información para identificar las situaciones y contextos de los funcionarios con respecto a su entorno.

### **ORGANIZACIÓN ÁREA ACADÉMICA**

#### **Plan de adecuación académica**

Asumiendo los criterios de priorización curricular, se organizará una distribución horaria entre ámbitos de aprendizaje en condiciones de retorno a la educación presencial, revisando la carga académica de los estudiantes según la priorización curricular y se seleccionará las asignaturas presenciales y las cargas horarias, definiendo estrategias de mejora, diagnóstico,

reforzamientos, nivelación, planificando las rutas de aprendizaje y las etapas que contempla el plan académico.

### **Se realizará:**

- Accesos de entradas y salidas diferidas por cursos, al igual que los Horarios de recreo serán diferidos .
- Clases presenciales y remotas
- Utilizar buzo y ropa de calle por el aumento de la frecuencia del lavado en casa
- Respetar los aforos definidos por la autoridad y la distancia de 1 metro por persona
- Plan pedagógico con currículum priorizado, que contemple diagnóstico y nivelación de aprendizaje
- Monitorear la asistencia a clases presenciales y remotas
- No se compartirá material entre docentes
- Se recomienda, en la medida de las posibilidades de horario, que los docentes en la medida que terminen sus clases presenciales regresen a sus domicilios, para continuar con su horario no lectivo.
- Todas las reuniones se realizarán en forma virtual, incluyendo la entrevista de apoderados.

## **ORGANIZACIÓN PARA EL ÁREA EMOCIONAL**

La comunidad escolar necesita ser un espacio de contención emocional y reconstruir relaciones, prioridades y sentido de seguridad y pertenencia. Sabemos del estrés que ha provocado en los niños(as) y sus familias el confinamiento, el riesgo de enfermarse, el cambio de situación laboral en algunos casos o la pérdida de seres queridos. En este contexto, se generarán las condiciones emocionales para que los estudiantes se sientan seguros.

### **¿Por qué hablamos de crisis?**

Crisis es una desorganización que altera nuestra vida y que, para superarlas, exige nuevas formas de estructurarnos. Las crisis pueden ser normativas o paranormativas, el COVID-19, es claramente del segundo tipo, con el lamentable complemento que es crítica, debido a la inminente posibilidad de muerte que se nos presenta, más el deterioro emocional y económico de un mundo interconectado. Por esto la tarea prioritaria es, encontrar la manera de reorganizarnos frente a esta crisis. Por ello la necesidad de saber los efectos que nos está generando, para enfrentarla con estrategias pertinentes.

Para retomar la confianza y certidumbre a futuro es necesario que todos colaboremos en la generación de un grato ambiente laboral, donde se trabaje disfrutando cada día, sabiendo que se cuenta con espacios de autocuidado para todos, en los cuales, a través de la escucha, reflexión y apoyo, encontremos la forma de ayudar y ayudarnos.

## **PROTOCOLOS PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES**

### **MEDIDAS SANITARIAS**

Hemos elaborado este documento, que contiene protocolos específicos, para preparar todas las instalaciones de nuestra escuela, y en el momento del retorno a clases presenciales, poder dar seguridad y continuar con la educación y el bienestar de toda la comunidad escolar.

Estos protocolos buscan ser lo más detallistas posibles, los cuales estarán dispuestos para recibir mejoras y actualizaciones constantes.

**AUTOCUIDADO:** Todos somos responsables de mantener la escuela lo más seguro posible, donde el compromiso y el cumplimiento de las medidas preventivas, así también la colaboración de todos es lo que nos permitirá cuidar y protegernos para lograr un ambiente seguro. Toda la comunidad escolar debe respetar el distanciamiento físico y las medidas de seguridad tanto dentro como fuera de la escuela, con el fin de resguardar a toda la comunidad sin ponerla en riesgo.

Seguiremos con los cuatro pilares dados por el MINEDUC: Seguridad, Voluntariedad, Flexibilidad y Gradualidad.

o **VOLUNTARIEDAD:** Se respetará la voluntad de las familias que deseen o no enviar a sus hijos al colegio, a clases presenciales, se le continuará brindando a nuestros alumnos que no regresen educación a distancia a través del trabajo remoto, con clases sincrónicas.

o **GRADUALIDAD:** El regreso a clases presenciales, se retornará con los niveles de enseñanza media, y en forma paulatina se irá iniciando los otros niveles.

o **FLEXIBILIDAD:** Se dispondrá de un horario flexible y diferido.

o **SEGURIDAD:** Contaremos con todas las medidas de seguridad, hemos acudidos a expertos de la Achs e incorporamos las indicaciones que nos señalan MINSAL y MINEDUC. Además, socializamos y recibimos retroalimentación del plan de retorno con todos los integrantes de nuestra comunidad, funcionarios, padres y/o apoderados.

# ANEXOS

ABRIR LAS ESCUELAS

PASO A PASO

ORIENTACIONES, PROTOCOLOS Y  
RECOMENDACIONES

## Índice

- **Anexo 1: Protocolo de medidas sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar**
- **Anexo 2: Protocolo de limpieza y desinfección de Jardines Infantiles y Establecimientos Educativos.**
- **Anexo 3: Protocolo de actuación en casos de sospecha o contagio de COVID-19 dentro del establecimiento.**
- **Anexo 4: Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases.**
- **Anexo 5: Planificación sugerida para implementar medidas de seguridad y protección de la comunidad escolar**
- **Anexo 6: Acciones a implementar por equipos directivos y sostenedores previo al retorno a clases.**
- **Anexo 7: Recomendaciones para Docentes.**
- **Anexo 8: Mitigando el impacto del COVID-19 sobre los aprendizajes**
  
- **Anexo 9: Recursos para apoyar la educación presencial, remota y la innovación pedagógica.**
  
- **Anexo 10: Recomendaciones para encargados de convivencia escolar y profesionales psicosociales.**
  
- **Anexo 11: Planificar e implementar las medidas de Convivencia Escolar y Contención Socioemocional.**
  
- **Anexo 12: Plan de apoyo al desarrollo de capacidades docentes y directivas – CPEIP.**
  
- **Anexo 13: Protocolo de orientaciones para la implementación de la Priorización Curricular en forma remota y presencial.**
  
- **Anexo 14: Orientaciones para docentes y asistentes de la educación en torno a la higiene y protección.**

## ANEXO N° 1

### **Protocolo de Medidas Sanitarias para Establecimientos de Educación Escolar**

#### **Objetivo:**

Minimizar los factores de riesgo para evitar contagios de toda nuestra comunidad educativa: alumnos/a, educadoras, técnicas, funcionarias administrativas, padres, madres y apoderados/as.

#### **A.- ORGANIZACIÓN JORNADA ESCOLAR**

##### **1.-Horarios de entrada y salida de los estudiantes:**

El horario de ingreso al establecimiento para todos los alumnos es el mismo, a las 8:15 hrs en jornada de mañana y 14:15 hrs en jornada de tarde.

1. El acceso de entrada y salida de alumnos al establecimiento, se efectuará por puertas diferidas, de acuerdo a la puerta de acceso más cercana a su sala, para asegurar la trazabilidad en caso de un posible contagio de COVID – 19 en nuestra escuela.:
  - ✓ Tía Maite ingresan y salen por Sotomayor 837 (puerta roja lateral)
  - ✓ Tía Kattya ingresan y salen por puerta interior al hall de acceso
  - ✓ Tía Salomé y Tía Yohanna ingresan por puerta principal Sotomayor 841
2. Toda persona que ingresa debe desinfectar sus manos con alcohol dispuesto en la entrada.
3. El control de temperatura es obligatorio, para esto debe controlarse. Si marca más de 37,8°, y no es alumno, no podrá ingresar al establecimiento. Si es alumno y no está con su apoderado, será llevado a la sala de aislamiento .
4. Las áreas de ingreso y de cada sala están demarcadas, con el distanciamiento físico de 1 metro para ayudar a mantener la distancia social.
5. Los alumnos/as deberán ingresar directamente a la sala de clases, no podrán quedarse jugando en el patio ni en los pasillos (esto tanto al ingreso como a la salida)
6. Recordar no saludar de besos, abrazos o cualquier saludo que implique contacto físico.
7. Cuando los alumnos/as ingresen al establecimiento, la Técnica de aula registrará sus datos en una hoja de control diario ( temperatura, apoderado que lo lleva,etc) y lo llevará a su sala.
8. La educadora recepcionará a los alumnos en su sala.
9. Los Alumnos/as al término de la jornada se mantendrán en sus salas hasta que llegue su apoderado a buscarlo.
10. Los alumnos que se trasladan en Transporte Escolar serán retirados 10 minutos antes del término de la jornada para evitar atochamiento y mantendrán entre ellos el distanciamiento de un metro.

## 2.-Horarios diferidos de recreos por niveles:

Se realizarán recreos diferidos por curso para evitar aglomeraciones. En la jornada de clases habrá un solo recreo el que durará 15 minutos. Habrá un lapso de 10 minutos entre recreo mientras se desinfectan los juegos con la pistola pulverizadora.

La educadora y la Técnica serán los adultos responsables de supervisar el recreo, cautelando el uso de mascarilla, distanciamiento físico y de llevar al niño o niña al SSHH

### Recreo por curso:

#### HORARIOS RECREOS JORNADA MAÑANA

HORAS	
9:30 – 9:45	TÍA SALOME
9:45 - 9:50	SANITIZACIÓN JUEGOS
9:50 - 10:05	TÍA KATTYA
10:05 – 10:10	SANITIZACIÓN JUEGOS
10:10 – 10:25	TÍA MAITE
10:25 – 10:30	SANITIZACIÓN JUEGOS
10:30 - 10:45	TÍA YOHANNA

#### SANITIZACIÓN JUEGOS

#### JORNADA TARDE

HORAS	
15:30 – 15:45	TÍA SALOME
15:45 - 15:50	SANITIZACIÓN JUEGOS
15:50 - 16:05	TÍA KATTYA
16:05 – 16:10	SANITIZACIÓN JUEGOS
16:10 – 16:25	TÍA MAITE
16:25 - 16:30	SANITIZACIÓN JUEGOS

- Antes de salir al recreo los niños y niñas deberán desinfectar sus manos y usar mascarillas.
- Se utilizará el patio para que puedan jugar los niños y niñas manteniendo el distanciamiento.
- Las profesoras reforzarán constantemente el uso de mascarillas y el distanciamiento social de al menos 1 metro entre cada niño y niña en el recreo.
- Estarán prohibidos el uso de juguetes, pelotas o elementos que se puedan intercambiar por lo cual cada profesora recordará lo anterior mencionado a sus alumnos antes de salir a recreos.
- Después de cada recreo se lavarán las manos en forma gradual respetando las señaléticas demarcadas y respetando el distanciamiento de un metro, evitando las aglomeraciones.
- Se socializará con la comunidad educativa las medidas de prevención y cuidados frente a espacio de recreo, reforzando constantemente el autocuidado.

g.- Cada Técnica de Aula al finalizar el recreo es la responsable de realizar el procedimiento de desinfección de los juegos.

**3.-Organización uso de baños:** La capacidad máxima de alumnos por baños: son 2 en el baño del patio y 3 en el baño interior ; con el fin de asegurar el distanciamiento social de al menos 1 metro y así evitar aglomeraciones. Los baños disponen de jabón líquido, papel higiénico, papel para el secado de manos y cuentan con imágenes y señalética que refuerce el lavado de manos.

**4.-Organización salas de clases:** Las salas de clases tienen un aforo de 8 estudiantes y dos adultos, las mesas están dispuestas y demarcadas con el fin de mantener el distanciamiento físico de 1 metro. Las mesas grupales de 2 alumnos tienen separador acrílico. Cada sala de clases posee dispensador de: jabón líquido, alcohol gel y toallas de papel.

**5.-Organización de Espacios comunes cerrados:** Los pasillos son los espacios comunes, los que se encuentran demarcando de manera visible con el distanciamiento de 1 metro.

**6.-Evitar la concentración de más de 50 personas** en un espacio abierto o cerrado. Si en los espacios comunes, las condiciones del establecimiento impiden el cumplimiento de esta recomendación, se debe asegurar el cumplimiento del distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas.

**7.-Demarcación de manera visible** la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como las salas de clases, servicios higiénicos, patios entre otros.

**8.-Informar a toda la comunidad educacional los protocolos en contexto Covid-19:** Se informará a toda la comunidad educacional los protocolos mediante los distintos medios comunicacionales como: correo electrónico, whatsapp, página web, folletos, trípticos, etc., respecto de los protocolos establecidos para el buen funcionamiento del establecimiento en contexto Covid-19.

**9.-Evitar reuniones presenciales:** Las reuniones mensuales y extraordinarias de padres y apoderados serán vía online, citadas con la debida antelación a través del correo electrónico del alumno o alumna

**9.-Se debe recomendar a los apoderados controlar la temperatura** de los escolares diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,8° C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y **no asistir al establecimiento educacional** hasta que sea evaluado por un médico.

**10.- Padres y apoderados medidas a seguir:**

1. No se permitirá el ingreso de padres y apoderados al establecimiento; los alumnos y alumnas ingresan solos.
2. El padre o apoderado podrá ingresar al establecimiento en caso muy excepcional y sólo cuando sea estrictamente necesario, con previa citación.

3. Recuerden respetar horarios establecidos por la escuela para evitar aglomeraciones en la entrada y salida de alumnos.
4. No se permite la ingesta de alimentos al interior del establecimiento (sólo se permitirá colaciones envasadas a los alumnos y personal de la escuela).

## **B.- MEDIDAS PREVENTIVAS**

**1.-Ventilar salas de clases y espacios comunes cerrados:** La encargada de abrir el establecimiento educacional al inicio de la jornada de trabajo, abrirá puertas y ventanas de las salas de clases y baños de niños. Posteriormente la Técnica de cada aula durante el desarrollo de la jornada (10:00 y 11: hrs) y a las (16:00 y 17:00 )abrirá nuevamente puertas y ventanas con el fin de ventilar las salas de clases.

**2.- Espacio abierto o Patio de la escuela:** Allí se desarrollará toda actividad física; la cual se define como todo movimiento que consuma energía, por lo tanto las clases de psicomotricidad, actividades recreativas y juegos se realizarán en el patio de la escuela por ser un espacio abierto y ventilado, pero siempre se mantendrá la distancia de al menos 1 metro entre alumnos.

**3.-Uso obligatorio de mascarilla:** El uso de mascarilla es obligatorio para toda la comunidad educativa y para cualquier persona que ingrese al establecimiento educacional.

1. Uso obligatorio de mascarilla dentro de cualquier dependencia abierta o cerrada dentro del establecimiento
2. La mascarilla debe usarse correctamente, cubriendo nariz y boca
3. Los alumnos de los niveles medios podrán sacarse la mascarilla cuando realicen actividad física en el patio y deberán tener una mascarilla de repuesto en una bolsa plástica.

**4.-Eliminar los saludos** con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos cada educadora por rutinas de saludo a distancia.

**5.-Disponer de soluciones de alcohol gel** en las salas de clases y pasillos del establecimiento educacional, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.

**6.-Implementar rutinas de lavado de manos frecuente:**a) Los alumnos antes de comenzar su jornada de trabajo concurrirán con la educadora al baño y lavarán sus manos aplicando las técnicas del lavado de manos, imitando el pictograma instalado sobre los lavamanos. Cada vez que concurran al baño, aplican la técnica de la pictografía. b)Después que finaliza el recreo nuevamente se lavan las manos antes de ingresar a la sala de clases. c)Antes de servirse la colación lavan sus manos d) Después de la colación lavan sus manos y dientes

**7.-Retirar la basura:** Se dispone de basureros con tapa y pedal con bolsas plásticas en su interior. Las bolsas de los basureros serán cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.

**8.-Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar:** Se mantendrá informada a la comunidad respecto a cómo se limpia y desinfecta a diario el establecimiento y los roles de los estudiantes en colaborar con la limpieza de sus artículos personales. Todas las medidas que tomará el establecimiento educacional serán comunicadas antes del retorno, a la comunidad escolar, a través de distintos medios comunicacionales como: correo electrónico, whatsapp, página web, folletos, trípticos, etc., que aseguren su llegada a los padres y apoderados.

Anexo 2:  
**Protocolo de limpieza y desinfección de jardines infantiles y  
establecimientos educativos**

<b>Materiales necesarios</b>	
<p><b>Artículos de Limpieza</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>⇒ Jabón.</li><li>⇒ Dispensador de jabón.</li><li>⇒ Papel secante en rodillos.</li><li>⇒ Dispensador de papel secante en rodillos.</li><li>⇒ Paños de limpieza.</li><li>⇒ Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección.</li><li>⇒ Productos desinfectantes.</li><li>⇒ Soluciones de hipoclorito de Sodio al 5%.</li><li>⇒ Alcohol gel.</li><li>⇒ Dispensador de alcohol gel.</li><li>⇒ Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.).</li><li>⇒ Otros desinfectantes según especificaciones ISP.</li></ul>	<p><b>Artículos de Protección Personal</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>⇒ Mascarillas.</li><li>⇒ Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables de látex.</li><li>⇒ Traje tyvek para el personal de aseo.</li><li>⇒ Pechera desechable o reutilizable para personal de aseo.</li><li>⇒ Botiquín básico: termómetro, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarilla, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.</li></ul>
<b>Desinfectante</b>	
<p>Es importante señalar que el protocolo de desinfección del MINSAL tiene una leve orientación a privilegiar el uso del cloro doméstico, ya que habitualmente, es un producto de fácil acceso.</p> <p>La concentración de Hipoclorito de Sodio del cloro comercial varía, por lo tanto, es muy importante observar la concentración que se señala en la etiqueta del envase.</p> <p>Habitualmente el cloro comercial bordea el 5%.</p> <p>Si se requiere utilizar otro desinfectante ya sea de uso doméstico o industrial, se debe asegurar que esté registrado en ISP y se deben seguir las recomendaciones de uso definidas por el fabricante y ratificadas por el ISP en el registro otorgado, las cuales están en la etiqueta y que indican la dilución que se debe realizar para la desinfección de superficies.</p>	

## Limpeza y desinfección antes del inicio de clases

La escuela será sanitizados al menos 24 horas antes del inicio a clases, al inicio del primer y segundo semestre. Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies.

La rutina de limpieza y desinfección del establecimiento educacional se realizará entre las jornadas de mañana y tarde; es decir cuando finalice la jornada de mañana y cuando finalice la jornada de tarde.

**1.- Proceso de limpieza:** Se realizará mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

**2.- Desinfección de superficies ya limpias:** Con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

- ⇒ Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%). Lo anterior equivale a que cada litro de agua, agregar 20 cc de cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.
- ⇒ Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se podrá utilizar una concentración de etanol del 70%. En caso de uso de etanol, se debe mantener lejos de la manipulación de los estudiantes.
- ⇒ Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
- ⇒ Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
- ⇒ En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90º C) y agregar detergente para la ropa.
- ⇒ Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza de inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- ⇒ Se realiza una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.
- ⇒ Esta limpieza y desinfección también aplica a los buses de transporte escolar.

**Desinfección Diaria y por jornada  
Para Clases Presenciales en Tiempo de Pandemia Covid**

Lugar	Método de desinfección	Responsable	Medidas preventivas y EPP	Frecuencia Diaria
<b>Salas</b>	<b>Limpieza de Pisos</b> agua con cloro o productos para desinfección (Alcohol a 70 °) <b>Basureros:</b> eliminar residuos	Auxiliar de aseo	Mascarillas guantes Traje Tyvek	Al finalizar cada jornada  Al finalizar cada jornada
	<b>Manillas, perillas, interruptores</b> de las salas (usar toallitas desinfectantes)	Técnica de cada sala	Mascarillas Guantes Delantal plástico	Al inicio y durante la jornada
	Ventilación: mantener puertas y ventanas abiertas	Técnica de cada sala	Mascarillas	Mañana: 10 y 11 hrs Tarde: 16 7 17 hrs
<b>a. Elementos escolares</b> <b>b. Mesas</b>	Limpieza con agua clorada o productos para desinfección (Alcohol a 70 °)	Técnica de cada sala	Mascarillas guantes delantal plástico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inicio de la jornada</li> <li>Antes y después de la colación</li> </ul>
<b>Baños</b> Limpieza de pisos y artefactos sanitarios	Limpieza con agua con cloro o productos para desinfección (Alcohol a 70 °)	Auxiliar de aseo	Mascarillas guantes Traje Tyvek o pechera desechable	<ul style="list-style-type: none"> <li>A mitad de cada jornada</li> <li>Al Término de cada jornada</li> </ul>
<b>Pasillos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Administrativo</li> <li>De salas</li> </ul>	Limpieza con agua con cloro o productos para desinfección (Alcohol a 70 °)	Auxiliar de aseo	Mascarillas guantes Traje Tyvek o pechera desechable	Al inicio de cada jornada
<b>Manillas, barandas, interruptores y elementos en patios.</b>	Limpieza con agua con cloro o productos para desinfección (Alcohol a 70 °)	Auxiliar de aseo	Mascarillas guantes Traje Tyvek o pechera desechable	Al inicio y durante cada jornada

<b>Juegos del Patio</b>	Limpieza con agua con cloro o pistola pulverizadora con (Alcohol a 70 °)	Técnica de cada sala	Mascarillas guantes Delantal plástico	Después de cada recreo de su curso
<b>Oficinas</b>	Limpieza con agua con cloro o productos para desinfección (Alcohol a 70 °)	Auxiliar de aseo	Mascarillas guantes Traje Tyvek o pechera desechable	Al finalizar el día
<b>Hall de espera</b>	Limpieza con agua con cloro o productos para desinfección (Alcohol a 70 °)	Auxiliar de aseo	Mascarillas guantes Traje Tyvek o pechera desechable	Al inicio de cada jornada
<b>Cocina</b>	Limpieza con agua con cloro o productos para desinfección (Alcohol a 70 °)	Auxiliar de aseo	Mascarillas guantes Traje Tyvek o pechera desechable	En el transcurso de cada jornada
<b>Bodega y sala de computación</b>	Limpieza con agua con cloro o productos para desinfección (Alcohol a 70 °)	Auxiliar de aseo	Mascarillas guantes Traje Tyvek o pechera desechable	En el transcurso de cada jornada

**Objetivo es asegurar la limpieza e higiene:** Las mesas de trabajo de los alumnos se limpian con agua clorada o toallas desinfectantes antes y después de que se hayan servido la colación. Al término de cada jornada, después de que se barre, se limpian los pisos de las salas de clases y de los espacios comunes con agua clorada, de acuerdo con el Protocolo de Limpieza y desinfección disponible en [www.comunidadescolar.cl](http://www.comunidadescolar.cl)

**Limpieza y desinfección frecuente** con pistola pulverizadora con alcohol desnaturalizado al 70%, al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.

### Anexo 3:

## **Protocolo de Actuación en casos de Sospecha o Contagio de COVID-19 dentro del establecimiento**

**Antecedentes:** El COVID-19 es una enfermedad infecto contagiosa causada por SARS-CoV-2 que produce síntomas similares a la gripe y en algunos casos infección respiratoria aguda grave. El virus se propaga principalmente de modo directo (persona a persona) a través de gotitas (2–6) y también la transmisión podría ocurrir de modo indirecto a través de fómites o superficies. Las estrategias para disminuir la transmisión del virus es el aislamiento de los casos y cuarentena de contactos.

**Objetivo:** Disminuir la propagación del SARS-CoV-2 en la población, estableciendo separación social de acuerdo al nivel de riesgo de la exposición

El siguiente protocolo de actuación, se analiza con la totalidad del personal del establecimiento, para que se interioricen de las recomendaciones de manejo sanitario vigente. Además, se socializa con toda la comunidad educativa, por todas las vías de información que disponemos.

**Persona Responsable:** de activar el protocolo, Directora Sra. Deysy Hidalgo Bravo

- Coordinación con redes asistenciales: Secretaria Srta Jenny Zarzuri Gonzalez. Se contacta con las redes de salud cercanas: Hospital Regional Juan Noé, fono 58-2204592, ubicado en 18 de Septiembre 1000 y CESFAM Dr. Remigio Sapunar Marín, fono 58-2382135, ubicado en Silvia Arriagada 1020 CESFAM Dr. Víctor Bertín Soto, fono 58-2204365, ubicado en Belén 1635. Elabora listado de contactos estrechos para informar a las autoridades sanitarias.
- Encargada de PISE Srta. Yohanna Fuentes Vidal se encargará de acompañar a la persona con sospecha o confirmación de contagio y Trasladar a la persona al centro de salud

### **Conceptos importantes**

- **Distanciamiento social:** El distanciamiento social es una medida de mitigación comunitaria, frecuentemente utilizada en pandemias o en el contexto de alerta sanitaria. Esta medida corresponde a la disminución del contacto físico básico entre personas en cualquier situación.
- **Cuarentena:** Es una restricción preventiva de actividades para personas que estuvieron expuestas a SARS-CoV-2 y que actualmente no tienen síntomas que consiste en limitar su contacto con otras personas en sitios designados hasta el término del período de incubación.
- **caso sospechoso:** Persona que presenta un cuadro agudo con al menos dos de los síntomas compatibles: fiebre (37,8°C o más), tos, falta de aire para respirar, dolor a nivel faríngeo, dolor torácico, dolor muscular, calofríos, cefalea, diarrea o pérdida brusca del olfato o del gusto. O paciente con infección respiratoria aguda grave (que requiere hospitalización)

- **caso confirmado:** persona que cumpla con la definición de caso sospechoso, en el cual el resultado de la PCR es indeterminado. O personas que han estado en contacto estrecho con un caso confirmado, y desarrollan al menos un síntoma compatible con Covid 19 dentro de los primeros 14 días posteriores al contacto. No será necesaria la toma de examen PCR para las personas que cumplan los criterios de caso probable. Los casos probables se deben manejar para todos los efectos como casos confirmados (aislamiento por 14 días a partir de la fecha de inicio de síntomas, identificación y cuarentena de sus contactos estrechos, licencia médica si corresponde)
- **contacto estrecho:** son aquellas personas que han estado en contacto con un caso confirmado con Covid-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo.
- Cada establecimiento educacional que retome las actividades deberá informar a las Seremi de Salud correspondiente la fecha de inicio de clases, además de entregar información sobre las medidas preventivas a implementar.
- Cabe mencionar que se debe mantener la privacidad de cualquier persona contagiada, tal como lo requiere la Ley sobre Protección de la Vida Privada del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Ley 19.628).

**sintomatología:** Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada  
En caso de covid-10 estas son:

- ✓ Los síntomas más habituales son: Fiebre, Tos seca, Cansancio
- ✓ Otros síntomas menos comunes son: Molestias y dolores, Dolor de garganta, Diarrea, Conjuntivitis, Dolor de cabeza, Pérdida del sentido del olfato o del gusto, Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies
- ✓ Los síntomas graves son: Dificultad para respirar o sensación de falta de aire, Dolor o presión en el pecho, Incapacidad para hablar o moverse

#### **Medidas preventivas a adoptar:**

- Aislamiento preventivo al sospechoso o contagiado, quien permanecerá en la sala de aislamiento mientras se gestiona su traslado a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente
- La encargada del protocolo Srta Yohanna Fuentes y el acompañante deberán utilizar los elementos de protección personal para evitar contagio.
- Además de intentar mantener el mínimo contacto directo con otras personas
- El caso sospechoso deberá trasladarse a un centro de salud para su diagnóstico, en lo posible, a través de un medio de transporte que involucre el menor contacto con personas, evitando particularmente el contacto con adultos mayores o pacientes
- Encargados del protocolo debe acceder a la mayor cantidad posible de antecedentes de salud del sospechoso de contagio, para colaborar en la atención adecuada del caso (temperatura, síntomas, tiempo transcurrido desde aparición de síntomas, contacto estrecho con caso confirmado).

- Revisar los Registros de ingreso al establecimiento para ver trazabilidad de posibles contagios y contactarse con las personas involucradas para alertar de lo sucedido, ya que estos deberán iniciar aislamiento domiciliario y seguimiento.
- Elaborar un registro de posibles contagiados con COVID -19, ya sea estudiante, funcionario/a, con las fechas en las que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos), con motivo de identificar de forma más fácil la trazabilidad de los casos y su transmisibilidad.
- Informar a la comunidad educativa del caso sospechoso o confirmado de Covid 19 y las medidas que se tomaron en la escuela; para transparencia y tranquilidad de la comunidad educativa
- Socializar el protocolo de actuación con toda la comunidad educativa, por todas las vías de información disponibles.

En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

TIPO DE RIESGO	SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES	CUARENTENA
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (niño/a, docente, funcionario/a)	NO	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Niño/a COVID-19 (+) <b>confirmado</b> que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.	El niño o niña afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del nivel deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades
Dos o más casos de niños/as COVID-19 (+) confirmados de diferentes niveles, que asistieron al establecimiento en período de transmisibilidad (2 días	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de los niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten

antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	aquellos establecimientos en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las niveles en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.	síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.
Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

**Medidas de prevención al interior del establecimiento:**

- Higiene de manos: Implementar rutinas diarias de lavado de manos con agua y jabón supervisadas por un adulto después de las actividades fuera del aula. Disponer de soluciones con alcohol en diferentes espacios.
- Instruir a los niños y niñas que al toser o estornudar, deben cubrir boca y nariz con pañuelo desechable o con el antebrazo. Botar inmediatamente el pañuelo en un basurero cerrado.
- Instruir a los niños y niñas a evitar tocarse la cara: ojos, nariz y boca.
- Mantener distancia de 1 metro con personas que presenten síntomas respiratorios (fiebre, tos, estornudo).
- Mantener limpia y desinfectadas superficies.

**Todo estudiante o funcionario que tiene contacto estrecho con un caso de COVID-19, o es él, caso confirmado de COVID-19 deberá respetar la cuarentena impuesta de 14 días y no podrá concurrir al establecimiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.**

Anexo 4:

**Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases**

<b>1</b>	Llevar siempre mascarilla durante las clases. Procurar que los estudiantes utilicen sus mascarillas todo el tiempo durante las clases.
<b>2</b>	Lavarse las manos con agua y jabón antes de la jornada, salidas a recreo, especialmente, antes y después de comer.
<b>3</b>	En lo posible, disponer de alcohol gel en la sala de clases y aplicar lo de forma constante en las manos, y en el pomo de la puerta.
<b>4</b>	Instaurar nuevas rutinas de saludo a distancia dentro de la sala de clases, que no impliquen contacto físico.
<b>5</b>	Guarda distancia física con otras personas, resaltando su propósito a tus estudiantes.
<b>6</b>	Reorganizar la distribución de la sala y reorientar los escritorios tratando de distanciarlos lo máximo que sea posible.
<b>7</b>	Tomarse la temperatura todos los días antes de ir al establecimiento.
<b>8</b>	Ventilar las salas de clases al menos 3 veces al día, idealmente durante los recreos.
<b>9</b>	Evitar que los estudiantes compartan material.

## Anexo 5:

### **Planificación sugerida para implementar medidas de seguridad y protección de la comunidad escolar**

- **Objetivo General:**

Apoyar la organización del establecimiento para el retorno a clases, a través de la implementación de rutinas y protocolos atinentes al contexto de pandemia.

- **Objetivos específicos:**

- Identificar ámbitos centrales de la gestión que deben ser planificados antes del retorno a clases.
- Anticipar la disponibilidad de recursos necesarios para organizar el retorno a clases en condiciones seguras.
- Establecer criterios comunes con docentes y asistentes de la educación para el establecimiento de condiciones de protección y resguardo para el retorno a clases.
- Comunicar a la comunidad educativa respecto de las acciones de resguardo y protección planificadas por el establecimiento educacional.

#### **1.- Equipo de gestión, en conjunto con el sostenedor, planifica el proceso de limpieza y desinfección del establecimiento**

1.1.- Se sugiere analizar los protocolos de limpieza y desinfección de establecimientos elaborados por el Mineduc en conjunto con Minsal, de los que se desprende la importancia de:

A.-Elaborar un instrumento (planilla Excel o similar) para organizar los artículos de limpieza, productos desinfectantes y elementos de protección personal requeridos en función del número de matrícula y de los distintos espacios del establecimiento (p. ej.: se requiere un dispensador de alcohol gel y al menos un papelerero con bolsa plástica por sala, que cada estudiante tenga mascarilla al entrar, etc.).

B.- Gestionar la compra de los materiales necesarios. Hay que recordar que, de acuerdo con el Dictamen N°54 de la Superintendencia de Educación, los recursos SEP pueden ser destinados a estos fines.

1.2.- Planificar el proceso de limpieza y desinfección **previo al retorno a clases**, que debe contemplar, a lo menos:

A.- Organizar sistema de trabajo de personal, previo al retorno a clases. Para mantener medidas de prevención, es importante organizar turnos o sistemas de trabajo que

aseguren el distanciamiento físico mientras se realiza la limpieza.

B. Desarrollar un listado detallado de superficies que deben ser limpiadas y sanitizadas, así como la frecuencia de este proceso. Este listado debe ser socializado con docentes, asistentes de la educación y, especialmente, entre el personal que llevará a cabo la limpieza.

1.3.- Planificar el proceso de limpieza y desinfección **una vez que se reanuden las clases** presenciales, realizando una lista de verificación que podría considerar:

A. Identificación de cada espacio del establecimiento (salas, oficinas, baños, patios)

B. Frecuencia de limpieza de superficies, retiro de basura y ventilación de los espacios.

C. Personal a cargo del proceso, diseñando un sistema de turnos si es posible.

**Para lo anterior, es importante tener presente:**

- Que cada 24 horas se debe realizar un proceso de limpieza y desinfección, lo que incluye limpieza profunda de superficies, ventilación, retiro de desechos.
- Que los espacios deben ser ventilados en forma regular durante la jornada de clases.
- Que los basureros y papeleros deben ser vaciados varias veces al día.

## **2.- Equipo de gestión planifica una rutina para el ingreso y la salida de clases.**

2.1.- Definir horarios de llegada y salida, los que podrán variar en función de una reorganización de las jornadas. Es importante contemplar un margen de tiempo para la llegada, o escalonar por tramos los horarios de ingreso y salida, de acuerdo con las posibilidades del establecimiento.

2.2.- Si el establecimiento cuenta con más de un acceso, considerar la posibilidad de que todos sean habilitados, estableciendo ingreso y salida según algún criterio. Esta medida es importante para evitar aglomeraciones.

2.3.- Definir una zona de aseo en el ingreso al establecimiento, que permita que quienes ingresen puedan limpiar ropa, calzado y manos.

2.4.- Elaborar un sistema de turnos para que, en lo posible, exista a lo menos 2 adultos recibiendo y despidiendo a los estudiantes. Es importante saludar y acoger a cada estudiante, a la vez que resguardar medidas de higiene y distanciamiento físico en estas instancias. Se deberá contar con elementos de protección personal (mascarillas) para entregar a los estudiantes que lleguen sin ella.

2.5.- Elaborar un sistema de turnos para que docentes y asistentes de la educación guíen a los estudiantes directamente a sus salas al ingreso, evitando que permanezcan en otros espacios o se aglomeren.

2.6.- Es importante regular o limitar el acceso al establecimiento, por lo que se deberá considerar limitar el acceso de personas ajenas a la comunidad escolar e incluso de apoderados, cuando sea posible.

2.7.- De ser aplicable, establecer el lugar en el que deberán esperar furgones

escolares, evitando que sea cerca de las vías de acceso para evitar aglomeraciones.

2.8.- Para la implementación de rutinas, es fundamental asegurar la comprensión y compromiso de todos los actores involucrados; para ello, se sugiere:

a. Describir de manera detallada el comportamiento esperado de estudiantes y el personal, p.ej.: se sugiere que, al ingreso, los estudiantes deben acceder por la puerta asignada, limpiar sus manos y dirigirse directamente a su sala de clases; el personal de turno al ingreso deberá situarse en pares en cada acceso, saludar a cada estudiante, verificar que limpien sus manos y reforzar que se dirijan directamente a sus salas; personal a cargo de guiar a los estudiantes deberá circular cerca de los accesos y asegurarse que los estudiantes se dirijan directamente a sus salas.

b. Socializar con la comunidad educativa lo que se espera de cada uno.

c. Planificar instancias para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas: esta actividad se puede realizar inicialmente en un contexto simulado a través de una reunión virtual, en el que el personal imagine situaciones que pueden surgir al ingreso o la salida, y cómo lo resolverían. Una vez que se retorne a clases, se pueden definir distintos momentos para practicar en directo.

2.9.- Implementar todas las demás acciones que resulten pertinentes para una rutina de ingreso y salida del establecimiento.

### **3.- Equipo de gestión planifica una rutina para la alimentación dentro del establecimiento.**

3.1.- Todos nuestros estudiantes llevan colación desde sus hogares. Esta información puede variar de acuerdo con nuevas necesidades que puedan presentar las familias en esta crisis.

3.2.- En sus salas de clases recibirán su colación a fin de evitar aglomeraciones.

3.3.- Las mesas y utensilios deben ser desinfectados previamente (por personal del establecimiento), lavado de manos, no compartir alimentos ni utensilios.

3.4.- Establecer un sistema de turnos para que se asean después de la colación, evitando aglomeraciones en baños y otros espacios.

3.5.- Para la implementación de rutinas, es fundamental asegurar la comprensión y compromiso de todos los actores involucrados; para ello, se sugiere:

a. Describir de manera detallada el comportamiento esperado de estudiantes y el personal.

b. Socializar con la comunidad educativa lo que se espera de cada uno.

c. Planificar instancias para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas.

### **4.- Equipo de gestión planifica una rutina para los recreos.**

4.1.- Se establecen tramos diferenciados para los recreos, según cursos

4.2.- Definir normas necesarias para mantener medidas de prevención, cuidado y

autocuidado: evitar juegos de cercanía física, utilizar siempre mascarillas, no intercambiar objetos, lavado de manos frecuente, uso del baño por turnos, suspender el uso de pelotas y balones deportivos para evitar vías de contagio, entre otros.

4.3.- Dadas las restricciones para las actividades grupales, se sugiere planificar actividades recreativas que puedan ser implementadas en los recreos, que no impliquen cercanía física.

4.4.- Establecer un sistema de turnos para que el personal del establecimiento monitoree el resguardo de las medidas de prevención.

4.5.- Para la implementación de rutinas, es fundamental asegurar la comprensión y compromiso de todos los actores involucrados; para ello, se sugiere:

a.- Describir de manera detallada el comportamiento esperado de estudiantes y el personal.

b.- Socializar con la comunidad educativa lo que se espera de cada uno.

c.- Planificar instancias para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas.

4.6.- Implementar todas las demás acciones que resulten pertinentes para una rutina en los recreos.

## **5.- Equipo de gestión, junto a los docentes, planifica una rutina de higiene y prevención en las salas clases.**

5.1.- Elaborar una rutina que señale, a lo menos:

a. Saludo diario del docente y repaso de las medidas de higiene y prevención a cumplir en la sala de clases y el sentido de responsabilidad social de estas.

b. Uso permanente de mascarillas y lavado frecuente de manos.

c. Nuevas rutinas de saludo que eviten contacto físico.

d. Portar el mínimo de utensilios posibles (docentes y estudiantes)

e. Limpiar libro de clases y otros materiales de manera regular.

f. Importancia de no intercambiar utensilios y materiales.

g. Que el docente a cargo de la clase es el responsable de la implementación de las medidas de higiene y prevención en la sala de clases.

5.2.- Socializar con el personal (docentes y asistentes de la educación) las rutinas a fin de que estos las retroalimenten y las incluyan en su planificación para el retorno a clases.

5.3.- Reunirse con el personal de manera remota para repasar cada una de las rutinas, asegurando la adecuada comprensión de cada una de ellas.

5.4.- Para la implementación de rutinas, es fundamental asegurar la comprensión y compromiso de todos los actores involucrados; para ello, se sugiere:

a.- Describir de manera detallada el comportamiento esperado de estudiantes y el personal.

b.- Socializar con la comunidad educativa lo que se espera de cada uno.

c.- Planificar instancias para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas.

5.5.- Implementar todas las demás acciones que resulten pertinentes para una rutina en la sala de clases.

## **6.- Equipo de gestión elabora un Protocolo de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios en el establecimiento.**

6.1.- Analizar de manera permanente las recomendaciones de manejo sanitario vigentes, a fin de identificar los conceptos centrales que deben tenerse en cuenta (caso sospechoso, caso confirmado, contacto estrecho, contacto de bajo riesgo, sintomatología, entre otros). Estas recomendaciones deben ser analizadas en conjunto con la totalidad del personal del establecimiento, idealmente a través de una reunión remota.

6.2.- Es importante elaborar o actualizar catastro de las redes de salud que corresponden al territorio donde se ubica el establecimiento: es importante identificar claramente los servicios de atención primaria, hospitales de referencia, tanto a nivel municipal como del Servicio de Salud correspondiente. Además, se debe establecer la forma de derivación, tomando contacto con los centros de salud previamente.

6.3.- Elaborar el protocolo de actuación, el que debe contener, a lo menos:

a. Responsables de la activación del protocolo: se sugiere conformar un equipo para estos efectos a fin de distribuir tareas de coordinación con redes asistenciales, acompañamiento a la persona con sospecha o confirmación de contagio, traslado, entre otros.

b. Conocer los contactos y teléfonos de instancias de derivación (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia) cercanas al establecimiento.

c. Elaboración de listado de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria.

d.- Medidas preventivas a adoptar:

- Aislamiento preventivo, elementos de protección personal por parte de encargados del protocolo.
- Acompañantes y encargados del protocolo deben intentar mantener el mínimo contacto directo con otras personas.
- Encargados del protocolo deben estar en conocimiento de la mayor cantidad posible de antecedentes de salud para la colaboración en la atención adecuada del caso (temperatura, síntomas, tiempo transcurrido desde aparición de síntomas, contacto estrecho con caso confirmado).

e.-Elaboración de listado de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria.

f.- Responsables de la activación del protocolo: se sugiere conformar un equipo para estos efectos a fin de distribuir tareas de coordinación con redes asistenciales, acompañamiento a la persona con sospecha o confirmación de contagio, traslado, entre otros.

6.4.- Socializar el protocolo de actuación con toda la comunidad educativa, por

todas las vías de información disponibles.

## **7.- Equipo de gestión diseña un sistema de monitoreo y control de las medidas de distanciamiento físico, prevención e higiene.**

7.1.- Identificar los ámbitos que deben ser monitoreados, entre los cuales se debe considerar, a lo menos:

- a.- Rutinas para el ingreso y salida de estudiantes.
- b.- Rutinas para la alimentación.
- c.- Rutinas para los recreos.
- d.- Rutinas para las salas de clases.
- e.- Todas las demás que el establecimiento elabore.

7.2.- Elaborar una lista de verificación que permita contemplar todas las acciones y situaciones establecidas en cada rutina.

7.3.- Definir instancias regulares para modelar, practicar y retroalimentar cada rutina.

7.4.- Es importante que todo incumplimiento sea inmediatamente representado por quien realiza la observación, retroalimentando la manera correcta de implementación y verificando que efectivamente se cumpla según lo esperado.

7.5.- Establecer un sistema de turnos que permita la retroalimentación entre pares a través del monitoreo.

## **8.- Equipo de gestión comunica a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el retorno a clases presenciales.**

8.1.- Consignar los aspectos centrales de cada una de las rutinas y protocolos en un formato sencillo y con lenguaje claro, estableciendo qué se espera de cada miembro de la comunidad educativa en cada caso. Informarlo permite disminuir la incertidumbre y la ansiedad de los estudiantes, las familias y el personal en general, brindando confianza en que el establecimiento se está preparando para recibirlos bajo condiciones de protección y cuidado.

8.2.- Convocar a los representantes del Consejo Escolar y del Centro de Padres, Madres y Apoderados a fin de reforzar el sentido y la relevancia de las rutinas para el cuidado de todos y explicar las restricciones de acceso que se deberán implementar para los apoderados.

8.3.- Elaborar un comunicado o presentación que contenga, a lo menos:

- a. El sentido y la importancia de resguardar las medidas establecidas para el autocuidado y el cuidado colectivo de toda la comunidad educativa.
- b. Las principales medidas a adoptar en los distintos espacios y momentos escolares: sala de clases, alimentación, recreos, así como frente a la sospecha de contagio al interior del establecimiento.
- c. Una instancia para que las familias y apoderados puedan hacer consultas.

8.4.- Socializar la información por todos los canales disponibles: una carta dirigida a las familias, página institucional, mensajería de texto, correo electrónico, etc.

Anexo 6:

**Acciones a implementar por equipos directivos y sostenedores previo al retorno a clases**

Acciones	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
1.- Identificación de condiciones para el retorno y necesidades específicas de apoyo de estudiantes y sus familias.		
2.- Identificación de condiciones para el retorno y necesidades específicas de apoyo de docentes y asistentes de la educación.		
3.- Sistema de horarios de entrada, salida, recreos, comidas y otros.		
4.- Demarcación de vías de acceso, ingreso y salida del establecimiento.		
5.- Normas definidos para el uso de espacios comunes baños, salas, patios y otros.		
6.- Establecimiento limpio y desinfectado de acuerdo con las indicaciones sanitarios.		
7.- Protocolo de medidas de cuidado sanitario, limpieza y ventilación a implementar durante el transcurso del año escolar.		
8.- Sistema y canal de comunicación oficial con las familias.		
9.- Sistema y canal de comunicación formal con docentes y asistentes de la educación.		
10.- Protocolo de actuación frente a confirmación de contagios en el establecimiento, definiendo acciones, responsables e instancias de derivación y consulta.		
11.- Planificación de rutinas para recibimiento y salida de estudiantes.		
12.- Planificación de horarios y rutinas para las diversas actividades regulares (recreos, actividad física, alimentación, entre otros).		
13.- Planificación del retorno gradual de estudiantes, que contenga, a lo menos: fechas de retorno presencial para cada estudiante, plan de trabajo para estudiantes que no puedan volver de manera presencial, identificación de situaciones particulares que requieren algún apoyo específico para el retorno presencial o para su permanencia en el establecimiento, horarios y organización de la jornada escolar.		
14.- Protocolo con acciones específicas para recibimiento de estudiantes con NEE.		
15.-Comunicación con todas las familias para invitarlos a enviar a sus hijos(as) a la escuela, detallando medidas implementadas para asegurar su cuidado.		
16.- Organización del equipo docente y de asistentes de la educación para cubrir horarios diferidos.		
17.- Capacitación a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección.		
18.- Sistema organizado de la colación en el establecimiento (dentro del comedor o casino; dentro de la sala de clases.		
19.- Planificación con equipo docente de la priorización curricular.		

## Anexo 7

### RECOMENDACIONES PARA DOCENTES

Los docentes cumplen un rol fundamental en las dimensiones de gestión pedagógica y de formación y convivencia escolar. Para esto, deben prepararse de la mejor forma posible para el retorno a clases, aprovechar todos los recursos y apoyos disponibles: es en estas circunstancias, con menor tiempo para la enseñanza, necesidades contención emocional tanto de los adultos como de los niños y niñas cuando se hace necesario actuaciones profesionales altamente eficientes.

Se suele disociar el componente pedagógico del componente psicosocial, separándolos como si se tratara de esferas a abordar por profesionales o disciplinas diferentes: por el contrario, abordar pedagógicamente los conflictos, los distintos estados de ánimo de los estudiantes, así como sus ritmos de aprendizaje y los factores sociales que afecten sus aprendizajes, constituye una responsabilidad fundamental de los docentes para aportar a la formación integral, planificando actividades pedagógicas pertinentes y contextualizadas. El trabajo interdisciplinario resulta fundamental en este sentido, dado que ninguna disciplina, por sí sola, puede abordar en su totalidad el fenómeno y los procesos educativos.

Conforme a lo establecido en la normativa, entre los roles que deben asumir los docentes, se encuentran:

→ Planificar, implementar y evaluar los procesos de enseñanza, conforme al diagnóstico del presente Plan y las indicaciones de la priorización curricular.

→ Desarrollar o adecuar estrategias que permitan complementar instancias presenciales y no presenciales de enseñanza, hasta el retorno de la totalidad de los estudiantes a clases.

Para cumplir con lo anterior, se sugieren las siguientes **recomendaciones para los docentes**:

- a. **Apropiación de protocolos y planes:** Para prepararse el retorno a clases se recomienda a los docentes apropiarse de protocolos sanitarios, así como las respectivas rutinas de sanitización. Así mismo, deberán conocer y apropiarse del Plan pedagógico de retorno a clases, detallado más adelante y que consta de diagnóstico integral, etapa de nivelación y currículum priorizado.
- b. Liderados por el equipo directivo y los encargados de convivencia escolar, deberán **acompañar las estrategias de aprendizaje y contención socioemocional** apoyándose de las recomendaciones entregadas en el presente documento, así como incorporar en su práctica docente algunas estrategias que les permitan apoyar adecuadamente a los estudiantes en este ámbito. Para ello, se debe contemplar el ámbito propio de los docentes, es decir, este acompañamiento debe ser realizado fundamentalmente a partir de la planificación de los Objetivos de Aprendizaje Transversales en cada una de las asignaturas y cursos.
- c. **Preparación de la enseñanza:** es fundamental organizar el proceso de enseñanza en concordancia con las necesidades, limitaciones y desafíos que impone la situación actual, lo que implica como condiciones clave, que los docentes se apropien de las indicaciones pedagógicas y curriculares del plan pedagógico para el retorno a clases presenciales descritas en el presente documento.

**Preparar la enseñanza incluye, entre otras, las siguientes consideraciones:**

- Valorar las experiencias de los estudiantes, generando espacios de activación de conocimientos previos y su vinculación con aspectos.
- Diseñar, seleccionar y organizar estrategias de enseñanza que otorguen sentido a los contenidos presentados y en concordancia con el contexto nacional y local.
- Implementar estrategias de evaluación que permitan apreciar el logro de los aprendizajes de los estudiantes, con fuerte énfasis en la retroalimentación.

d. **Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes:** este aspecto es particularmente relevante considerando las brechas de aprendizaje que se han producido en este período de interrupción de clases presenciales, y tomando en cuenta los aspectos socioemocionales del momento actual, en el que es imperativo alcanzar un equilibrio entre el logro de los aprendizajes y evitar provocar agobio en docentes, familias y estudiantes. Los criterios para este aspecto, pertenecientes al Dominio C del Marco para la Buena Enseñanza, son:

- Comunicar en forma clara y precisa los objetivos de aprendizaje.
- Desarrollar e implementar estrategias de enseñanza desafiantes, coherentes y significativas para los estudiantes, que consideren la situación y realidad nacional y local.
- Desarrollar los contenidos con rigurosidad conceptual y de manera que resulte comprensible para los estudiantes.
- Cuidar la optimización del tiempo disponible para la enseñanza, de por sí escaso en este momento, a través de rutinas claras y consensuadas.
- Promover el desarrollo del pensamiento, fomentando que los y las estudiantes comprendan el entorno social y lo vinculen con su experiencia.
- Evaluar y monitorear el proceso de comprensión y apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes.

**Los conocimientos, habilidades y actitudes que se recomienda desarrollar de manera especial en este período, son las siguientes:**

<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Manejo emocional (tanto en sí mismo como en los demás, reconocer emociones, regulación emocional)</li><li>• Manejo del estrés en momentos de crisis (crisis durante la crisis)</li><li>• Autocuidado (respiración, relajación, ejercicios, generar, mantener y usar redes sociales, pensamiento positivo)</li><li>• Resolución de conflictos, prevención de conflictos, toma de decisiones no impulsiva</li><li>• Comunicación (para no herir, ser comprendido, expresarse)</li><li>• Colaborar con otros (delegar sin recargarse, ayudar proactivamente, etc.)</li><li>• Manejo de apoderados en crisis (o desbordes emocionales)</li></ul>
--------------------	--

<b>Actitudes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar y responsabilizarse por el bien común</li> <li>• Vincularse afectivamente (atención al otro y sus necesidades, escucha, tolerancia, paciencia, cooperación, refuerzo, expectativas positivas, afecto)</li> <li>• Tolerancia</li> <li>• Autocuidado y cuidados colectivos</li> <li>• Cooperación</li> <li>• Enfoque de derecho a la educación</li> </ul>
<b>Conocimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrés y sus efectos</li> <li>• Factores que disminuyen y aumentan el estrés</li> <li>• Actividades de relajación y descompresión</li> <li>• Desarrollo de comunidades</li> <li>• Metodologías pedagógicas de trabajo remoto</li> <li>• Metodologías de aprendizaje colaborativo</li> <li>• Estrategias de concentración para el aprendizaje</li> <li>• Identificación de poblaciones/grupos/estudiantes en riesgo</li> </ul>

e. **Planificación para el uso de estrategias presenciales y remotas de manera complementaria:** Así mismo, deberán planificar, en conjunto con el equipo directivo, el proceso de enseñanza y de aprendizaje tanto de estudiantes que estén presentes físicamente en el establecimiento, como de aquellos que, por distintas razones, tengan que permanecer en sus hogares. En la práctica, el permite ampliar los escenarios posibles para organizar el retorno a clases presenciales, lo que supone planificar y gestionar diversas variables.

Los docentes deben tener en cuenta **qué plataformas y recursos pedagógicos** resultaron más cómodos y accesibles para docentes y estudiantes, así como cuáles fueron las principales dificultades de este proceso y cómo fueron resueltas. En base a la reflexión y evaluación inicial, los docentes y equipo técnico pedagógico deben definir las estrategias que resulten más apropiadas para los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con sus contextos, necesidades y recursos disponibles.

Algunas alternativas para complementar la educación a distancia con la educación presencial son las siguientes:

→ **A nivel de objetivo de aprendizaje:** un mismo objetivo de aprendizaje puede combinar estrategias presenciales con actividades en línea mediante el uso de la tecnología.

→ **A nivel de curso:** conforme al principio de gradualidad, algunos cursos irán reincorporándose antes que otros a clases, por lo que durante algún período un mismo docente podrá estar planificando actividades bajo ambas modalidades.

→ **A nivel de asignatura:** también bajo el principio de gradualidad en las condiciones laborales, si así lo define el empleador, los docentes podrían eventualmente retornar en forma diferida al trabajo presencial, lo que implica que las clases de la asignatura que imparte podrían ser planificadas e implementadas de manera remota.

f. **Establecimiento de normas y rutinas:** la primera norma es tener normas (de rutinas de

limpieza, desinfección, distanciamiento social, entrada y salida de la sala, entre otros), que sean conocidas y comprendidas por todos, tanto por todos los estudiantes como por todos los docentes, dado que se deben fijar criterios comunes en todos los espacios formativos. Especialmente importante es definir e implementar rutinas que permitan aprovechar el tiempo para el aprendizaje en forma efectiva.

**g. Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje:** se refiere al entorno del aprendizaje en su sentido más amplio, tal como se describe en el Dominio B del Marco para la Buena Enseñanza, es decir, considera generar las condiciones adecuadas para que se desarrollen los aprendizajes esperados e incluye gestionar variables asociadas a:

→ Las expectativas del docente sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes, aun considerando que ha existido un período de suspensión de clases presenciales que ha sido abordado de distinta manera por cada estudiante y por cada familia.

→ Las interacciones que ocurren en el aula, tanto entre docentes y estudiantes, como de estos entre sí.

→ Las normas y rutinas que refuercen un clima de confianza, aceptación, equidad y respeto entre las personas, además de promover conductas de autocuidado y cuidado de los demás.

→ La distribución y organización del espacio físico, enfocado en este contexto a dos criterios básicos:

- i) fomentar el máximo de intercambio y trabajo colaborativo entre estudiantes, resguardando
- ii) condiciones de seguridad para mantenerla distancia social.

**h. Uso del Texto escolar:** a la fecha, cada estudiante debe contar con sus textos escolares. Este recurso pedagógico, que es de acceso universal y que no requiere de uso de herramientas digitales, es central para orientar los procesos de aprendizajes que vendrán, tanto en la implementación de la priorización curricular como en las etapas de nivelación. Por ello, es fundamental asegurar que todos los estudiantes lleven a diario sus textos escolares, y puedan llevárselo a sus hogares, en caso de que no puedan asistir por motivos de salud.

## Anexo 8

### **Mitigando el impacto del COVID-19 sobre los aprendizajes.**

#### Introducción

A raíz de la pandemia del Covid -19 los establecimientos educacionales por dictamen del Ministerio de Educación en el mes de marzo del año 2020 tuvieron que cerrar sus puertas, debido a que el distanciamiento social era el método no farmacéutico más utilizado por los países para disminuir los contagios. Esto motivó a nuestro sistema educacional a discontinuar las clases presenciales y a buscar distintas modalidades generando diversas estrategias de enseñanza aprendizaje, la cual, se llevó a cabo a través de guías, cápsulas y clases virtuales.

Por lo cual, nuestro establecimiento educativo ha realizado y seguirá realizando una serie de acciones y actividades para poder mitigar el impacto del Covid - 19 sobre los aprendizajes de nuestros niños y niñas las cuales serán detalladas a continuación.

**Estrategias de mitigación del impacto del Covid – 19 sobre los aprendizajes que serán utilizadas por la escuela 2021.**

	<b>Acciones</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsables</b>
1-	Diagnóstico de los aprendizajes	A comienzos de marzo se realizará una evaluación diagnóstica a los niños y niñas para medir sus aprendizajes, de forma presencial y remota, ya que contaremos con las dos modalidades de trabajo.	Profesoras Diferenciales
2-	Repaso de contenidos.	A partir de los resultados obtenidos en la evaluación diagnóstica se realizarán las remediales necesarias. Por lo primero, se hará un repaso de los contenidos en que los niños y niñas presenten más dificultades para poder nivelarlos. De igual forma se enviarán actividades al hogar para que las familias puedan apoyar en este proceso.	Profesoras Diferenciales
3-	Priorización Curricular	Se continuará con los objetivos de aprendizaje que contempla la Priorización Curricular, los cuales son imprescindibles, integradores y significativos.	Coordinadora UTP Profesoras Diferenciales Fonoaudióloga
4-	Apoyo emocional (Contención Emocional)	Se realizará un taller de contención emocional para nuestros estudiantes a inicios del próximo año escolar a través de cuentos sobre las emociones, canciones, teatro de títeres entre otras actividades para que los niños y niñas puedan expresar sus emociones y/o sentimientos.	Coordinadora UTP Profesoras Diferenciales
5-	El Auto cuidado	Se realizarán actividades las cuales reforzarán las medidas de protección frente al Coronavirus a través de cuentos, teatro de títeres, se enseñarán las formas de auto cuidado y prevención de éste (lavado de manos, utilización de mascarilla de forma correcta, mantener distancia de al menos 1 metro).	Profesoras Diferenciales Asistentes de Aula

6-	Envío de videos de cápsulas educativas.	Se enviarán cápsulas educativas con los mismos contenidos que se trabajarán en las clases presenciales a los niños y niñas que opten por la educación a distancia.	Profesoras Diferenciales Fonoaudióloga
7-	Envío de Actividad para el apoderado.	Junto con el video se enviará un documento en pdf en el cual, se explicará la actividad de la cápsula educativa, mencionando qué se aprenderá, la motivación, desarrollo de la actividad que se realizará, y la finalización con preguntas para ver lo aprendido, para que el apoderado luego pueda replicar la experiencia educativa en el hogar.	Profesoras Diferenciales Fonoaudióloga
8-	Envío de evidencias de las clases realizadas por parte del alumnado.	Los apoderados enviarán fotografías o videos de las actividades realizadas de acuerdo a las cápsulas educativas.	Apoderados
8-	Creación de correos institucionales.	Se crearán correos electrónicos para cada alumno(a), educadoras, asistentes y equipo directivo (que no tenga el correo institucional).	Secretaria
9-	Reuniones de Apoderados.	Se realizarán las reuniones de apoderados a través de la plataforma virtual Meet de Gmail y/o Zoom utilizando los correos institucionales de los alumnos.	Directora Profesoras Diferenciales
10-	Encuesta a las familias.	Se realizará una encuesta para saber la realidad de las familias y de los niños y niñas en torno a la pandemia y así, poder apoyarlos como centro educativo.	Directora Secretaria Coordinadora Técnica
11-	Informe Cualitativo Escuela de lenguaje	Se realizará un informe al hogar a cada niño y niña, donde se registrará aspectos relacionados con contención emocional realizada por parte de las docentes, los avances en el Plan General (Núcleos de Aprendizaje, Bases Curriculares) y Plan Específico y las sugerencias de aquellas áreas que el alumno (a) debe reforzar más en el hogar. Se enviará a los correos institucionales y al whatsapp de cada apoderado o de forma	Profesoras Diferenciales Fonoaudióloga

		presencial manteniendo la distancia, si así la situación lo amerita.	
<b>12-</b>	Presentación diapositiva de informe cualitativo.	Cada profesora presentará en PPT el informe general de la realidad de su nivel en donde se darán a conocer los logros y remediales de los aprendizajes que se trabajaron durante cada semestre.	Profesoras Diferenciales Fonoaudióloga
<b>13-</b>	Apoyo educativo a posibles contagiados.	Si en el transcurso del año escolar un alumno o varios alumnos se contagian y estos se encuentran asintomáticos se les dará un apoyo educativo mientras cumplen su cuarentena a través de las clases virtuales, cápsulas educativas y el envío de los textos escolares.  En el caso de que el párvulo se encuentre con síntomas, el establecimiento se mantendrá en contacto con la familia para apoyar en la contención y estar al tanto de su evolución. Al terminar su cuarentena y, una vez que se encuentre recuperado, se le entregará apoyo especial y gradual mediante la entrega de material de las actividades, cápsulas educativas y la profesora, fonoaudióloga lo apoyará, junto con el equipo que trabaja con el menor, en aquellos contenidos que presente mayor dificultad.	Profesoras Diferenciales Fonoaudióloga
<b>14-</b>	Seguimiento de los aprendizajes.	Se realizarán llamados telefónicos a las familias de los niños/as que optaron por seguir con clases de forma remota para hacer un seguimiento de la realización de las experiencias educativas y también como contención.	Profesoras Diferenciales Fonoaudióloga Secretaria
<b>15-</b>	Visita domiciliaria	Se realizarán visitas domiciliarias en aquellos casos que no se tenga contacto por vía telefónica con los apoderados, para motivarlos a participar en las actividades y de igual forma realizar un seguimiento, entregando material de estudio de forma concreta, manteniendo el distanciamiento necesario.	Profesoras Diferenciales Coordinadora Técnica

## Anexo 9:

### **Recursos para apoyar la educación presencial, remota y la innovación pedagógica**

Uno de los desafíos y, a la vez, uno de los aprendizajes significativos del período de promoción de experiencias de aprendizaje en el hogar, fue la incorporación acelerada del uso de tecnologías en el nivel de Educación Parvularia para la comunicación expedita con las familias y la disposición de recursos para fomentar experiencias de aprendizaje en el hogar. Con mayor o menor dominio o complejidad en el uso, las Tics han constituido un soporte fundamental para mantener los vínculos afectivos y pedagógicos. En tal sentido, el principio de flexibilidad permite retomar experiencias de aprendizaje, incorporando, manteniendo y reforzando estrategias y metodologías que contribuyan a hacer efectivo el principio de gradualidad, a la vez que permite avanzar en la modernización de ciertos procesos educativos.

Además, y con el fin de apoyar la labor de equipos educativos y la toma de decisiones para la implementación efectiva y flexible del currículum priorizado, se ha dispuesto durante el período de confinamiento, recursos y orientaciones para desarrollar experiencias de aprendizaje, desde el enfoque y énfasis curricular correspondiente:

#### **a. Aprendo en línea:** Recursos para Educación Parvularia por tramo ([parvularia.mineduc.cl](http://parvularia.mineduc.cl))

Orientaciones y actividades para Niveles de Sala Cuna (hasta los 2 años)

Dentro de estas orientaciones las familias, equipos educativos y directivos tendrán la posibilidad de encontrar recursos que fomenten la exploración y el descubrimiento por parte de niños y niñas, de elementos y sucesos de su entorno. La mediación de sus adultos significativos y más cercanos se constituye como un elemento crucial para su bienestar, confianza y seguridad como punto de partida para la disposición a cualquier experiencia de aprendizaje.

#### **Orientaciones y actividades para Niveles Medios (2 a 4 años)**

Dentro de las orientaciones que se enmarcan en este tramo etario, se invita a las familias y cuidadores de niños y niñas a fomentar la autonomía y la exploración de elementos y sucesos que están más allá de su entorno rutinario. Generar quiebres de secuencias conocidas, iniciarse en lo absurdo, jugar a la magia, construir guaridas, buscar tesoros, son instancias lúdicas de participación, decisión y propuesta que emergen de sus propios intereses, necesidades y emociones.

#### **Orientaciones y actividades para Niveles de Transición (4 a 6 años)**

En este rango de edad, niños y niñas ya disponen de mayores herramientas para desplegar acciones de manera más autónoma. No obstante, sigue siendo muy importante que el adulto se preocupe de generar ambientes gratos, cálidos y de confort, para el despliegue de juegos y experiencias por parte de niños y niñas. Asimismo, es relevante que familias y cuidadores les conversen sobre las actividades realizadas: por ejemplo, qué expectativas tenían al inicio, cómo

lo pasaron, cómo les resultó, qué dificultades encontraron y cómo las resolvieron. Estas conversaciones permiten fortalecer el vínculo y favorecer procesos de aprendizaje.

**b. Recursos para manejar la ansiedad en niños y niñas producto del COVID-19:** recursos de apoyo frente a la situación actual, con sugerencias de acciones sencillas que permitan comprender y transmitir tranquilidad y seguridad, y así abordar de manera más positiva la ansiedad provocada por las situaciones de cuarentena en el hogar. Asimismo, se agrega material audiovisual para acompañar a los niños y niñas en la comprensión del nuevo escenario a enfrentar.

**c. Recomendaciones para la lectura compartida como espacio de contención:** orientaciones para que la elección del momento y espacio de la lectura genere un ambiente de contención, que implique contar la historia con una locución entretenida, usando palabras sencillas para que niños y niñas puedan entender en espacios de bienestar, entretenerse y hacer conexiones con sus propias experiencias. Estos espacios permiten compartir emociones e ideas, lo que se ve fortalecido a través de una interacción respetuosa y cálida.

**d. Radio educativa:** se pondrá a disposición dos tipos de recursos que serán difundidos por radio:

Cuentos narrados: set de audios que consiste en el relato de cuentos infantiles.

Podcast: set de audios que consiste en breves mensajes relacionados a los 5 Principios básicos, iniciativa impulsada por la subsecretaría de Educación Parvularia en alianza con JUNJI y fundación íntegra, y apoyada en su ejecución por Fundación Chile. Estos mensajes serán orientados a experiencias breves, concretas y cotidianas que pueden promover instancias cálidas y de calidad, favorecedoras del desarrollo y aprendizaje de niños, principalmente desde su nacimiento hasta los 3 años.

**e. Ideas y actividades para realizar en casa:** Con la finalidad de ofrecer un repertorio de recursos variados, se ha elaborado una serie de sencillas actividades, con énfasis en lo lúdico, para que niños y niñas puedan entretenerse en sus hogares, utilizando materiales disponibles y que les permiten desarrollar la imaginación y el lenguaje, trabajar la concentración y la motricidad, y promover su protagonismo permanentemente. Junto con ello y a partir de un trabajo colaborativo, diversas instituciones ofrecen recursos que permiten a las familias contar con una riqueza de experiencias y aprendizajes a partir de recursos presentes en el hogar, revistas, cuentos, materiales reciclables, semillas, entre otros. Por último, la Biblioteca Nacional pone a disposición de niños y niñas, distintos materiales y actividades y una vasta colección de libros infantiles y cuadernos de actividades y contenidos para aprender en casa, las EduFichas.

**f. Aprendo en línea:** links a Nivel Transición (NT) Dentro de la página [aprendoenlinea.mineduc.cl](http://aprendoenlinea.mineduc.cl) es posible encontrar hojas de trabajo para que niños y niñas de NT resuelvan, junto a la mediación de la familia. Estos recursos fueron dispuestos por la Unidad de Curriculum y Evaluación del MINEDUC, divididos en cuatro secciones. Las dos primeras corresponden a material de los textos escolares 2020 del Primer y Segundo Nivel de Transición (Prekínder y Kínder). Ambas secciones cuentan con orientaciones para padres, semana a semana, para desarrollar las hojas de actividades que se presentan en la secuencia de materiales vinculados a cada nivel. La tercera

sección, denominada “Clases completas de Aprendo en línea” corresponden a hojas de actividades del Programa de Apoyo Compartido, implementado por el MINEDUC entre el año 2011 y 2014 en diversas escuelas del país. Finalmente, la cuarta sección denominada “Lecturas relacionadas con las clases” corresponden a breves narraciones necesarias para desarrollar las hojas de actividades de la tercera sección, también provenientes del Programa de Apoyo Compartido.

**g. Videos y animaciones explicativos para familias y equipos pedagógicos:**

dentro de la página web se están disponiendo también videos temáticos que buscan orientar diferentes aspectos del desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas entre 0 y 6 años. Entre estos se reconocen dos sets de videos, el primer set consiste en 6 cápsulas relacionadas a los referentes curriculares de Educación Parvularia y a los fundamentos de estos mismos. Estos videos son: Bases Curriculares, Marco para la Buena Enseñanza, Interacciones, Juego, Liderazgo y Reflexión. Si bien estas temáticas contienen un matiz más bien técnico dirigido a los equipos educativos y directivos, se torna un espacio trascendental para que familias y ciudadanía en general se aproximen a los componentes fundacionales de la Educación Parvularia en nuestro país. El segundo set consiste en una serie de videos temáticos referentes a diversos aspectos de aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas, los cuales, si bien son una orientación fundamental para los equipos educativos y directivos que se desempeñan en el nivel, se constituyen también como herramientas fundamentales, claras y concretas para las familias que hoy se encuentran acompañando aun más de cerca los procesos de aprendizaje de los niños y niñas pequeños. Estas temáticas son: Educación inicial de la Ciudadanía, Educación inicial de la Afectividad, Educación inicial Financiera y las Prácticas intransables favorecedoras del desarrollo del lenguaje y alfabetización en los primeros años.

**h. Videos de prácticas modeladoras compartidos por Educadora:** La Subsecretaría ha lanzado la campaña “Porque nos hacemos falta, te acompaño en casa”, la cual dispone principalmente, de una serie de videos breves con experiencias y estrategias de fácil desarrollo en casa. Estas estrategias buscan modelar y explicar de manera cálida a las familias, diferentes formas de potenciar el aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas en casa, desde la promoción de la curiosidad, la imaginación y la autonomía, hasta la ampliación del vocabulario, generación de preguntas, hipótesis y formulación de explicaciones a fenómenos extraordinarios. Algunos tipos de experiencias modeladas son narración de cuentos, experimentos, creación de guaridas y de cesto de los tesoros, experiencias de texturas, cuentacuentos, entre otros. Estos videos provienen de diferentes fuentes. Por una parte, educadoras en servicio están siendo invitadas por medio de las redes sociales y por medio de sus sostenedores, a compartir breves cápsulas que contengan este tipo de prácticas modeladoras, potenciando la solidaridad entre la comunidad y el resguardo del Derecho a la Educación para niños y niñas del nivel. De esta manera, se potencia la mantención del vínculo ente educadoras y niños y niñas, hoy distanciados por la crisis sanitaria. Por otra parte, educadoras que trabajan actualmente en la misma Subsecretaría de Educación Parvularia están compartiendo sus experiencias y herramientas, poniéndolas a disposición de familias, equipos educativos y directivos, con el fin mantener la continuidad de los procesos favorecedores del aprendizaje y desarrollo en niños y niñas, a través de diversidad de formas, recursos y estrategias.

## Anexo 10:

### Recomendaciones para encargados de convivencia escolar

Es necesario saber que el Encargado/a de Convivencia Escolar en la actual situación se convierte en un referente esencial al proceso previo de funcionamiento del establecimiento educacional, al momento de establecer lineamientos y acciones. Por lo mismo, se hace necesario que se anticipe a algunas situaciones y cumpla con un rol propositivo antes de la apertura de los establecimientos educacionales.

a) Los encargados de convivencia escolar deberán **revisar y actualizar el Plan de gestión de la convivencia escolar, adecuándolo a las condiciones de seguridad sanitarias**. Algunas acciones relacionadas son:

- Revisar y actualizar plan anual de gestión de la convivencia escolar del establecimiento, en consonancia con las nuevas necesidades y modos de relacionarnos a los que nos desafía esta contingencia.
- Adecuar acciones que impliquen contacto presencial, de manera que no afecten la salud ni vulneren medidas de distanciamiento social (sustituir por encuentros virtuales, o por grupos acotados).
- Considerar e incorporar acciones de apoyo a los procesos de contención de adultos y estudiantes del establecimiento.
- Considerar la elaboración de cartillas con ideas y estrategias útiles al manejo de emociones que todos podemos hacer.

b) Así mismo, los encargados de convivencia escolar y profesionales del área psicosocial deberán **diseñar, planificar e implementar un plan de levantamiento de información** de la situación del estudiantado y familias afectadas por la pandemia que pertenecen al establecimiento.

c) El Encargado/a de Convivencia Escolar, podrá **liderar la planificación de las acciones de contención socioemocional de los primeros días de retorno a clases**. En estos se sugiere realizar actividades alternativas, con el objetivo de levantar información importante sobre la situación anímica y familiar de los estudiantes y tomar decisiones en base a ello. Es muy importante que todos los estudiantes se sientan acogidos en sus necesidades y particularidades. Se propone para los primeros días realizar actividades de contención y reconocimiento emocional durante las primeras horas de la jornada (propuestas de planificaciones de actividades, disponible en [www.convivenciaescolar.mineduc.cl](http://www.convivenciaescolar.mineduc.cl)).

Un aspecto relevante por considerar es el aumento de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil como derivados del período de confinamiento, a lo que se suman otras problemáticas que pueden afectar los derechos de niños y niñas, como la disminución en sus condiciones de cuidado por la alteración de rutinas familiares o por factores estresores que se han visto exacerbados. Por ello, la mirada interdisciplinaria y la experticia de los profesionales del área psicosocial resultan indispensables para generar estrategias que permitan pesquisar situaciones de vulneración de derechos y abordarlas adecuadamente.

d) Es fundamental que el encargado/a o equipo de Convivencia Escolar y los profesionales del área psicosocial **establezcan un canal de comunicación directo y fluido**, además de entregar

orientaciones y derivaciones claras cuando corresponda.

**e) Apoyar a las familias con consejos prácticos y viables**, tales como los siguientes:

- Mediar la información que reciben los estudiantes por medio de redes sociales y de comunicación.
- Crear rutinas flexibles, pero consistentes.
- Enseñar y practicar las normas de seguridad e higiene.
- Usar lenguaje positivo para ver el comportamiento que se espera
- Ayudar a los estudiantes a mantenerse conectados con sus amigos y familiares a través de medios de comunicación seguros.
- Mantener una comunicación fluida con la escuela.

### **Acciones que deben implementar los encargados de convivencia escolar y profesionales del ámbito psicosocial**

- 1.- Se actualizará el Plan de Gestión de la Convivencia escolar, ajustado al contexto de Pandemia.
- 2.- Se diseñará el sistema de levantamiento y registro de información acerca de la situación sociofamiliar de los estudiantes, con mecanismos de actualización permanente, como: Encuestas online y/u otros métodos.
- 3.- Generar información actualizada acerca de la situación sociofamiliar de los estudiantes, a través de encuestas online y/u otros métodos.
- 4.- Se elaborará material educativo para la comunidad educativa en relación con el contexto nacional, el autocuidado y la protección de la infancia para ser enviado por correo electrónico, WhatsApp, mensajería, página web.
- 5.- Se implementarán estrategias de contención socioemocional a través de talleres con Psicóloga para el personal del establecimiento, con énfasis en enfoque comunitario y preventivo.
- 6.- Se diseñará e implementará estrategias focalizadas de contención socioemocional para los apoderados y personal vía online.
- 7.- Se realizará catastro actualizado y pertinente al contexto de redes de derivación y consulta mediante sistema de articulación entre familia y escuela, como apoyo con cajas de alimentos.
- 8.- Se establecerán horarios definidos para la atención de familias en la misma jornada que asiste el alumno.
- 9.- Se planificarán jornadas de trabajo técnico con docentes, para integrar acciones de contención y educación socioemocional en el desempeño docente una vez por semana, donde se trabajará la bitácora del MINEDUC.

## **Acciones que considerar en materia de comunicación a la comunidad educativa**

1.- Entregarán a los apoderados y a la comunidad educativa todos los aspectos de las rutinas y protocolos en un formato sencillo y con lenguaje claro, mediante el Informativo al Hogar. Estableciendo lo que se espera de cada miembro de la comunidad educativa en cada caso de la vuelta a clases, con el propósito de disminuir la incertidumbre y la ansiedad de las familias y el personal en general, brindándoles confianza en que el establecimiento se está preparando para recibirlos bajo condiciones de protección y cuidado.

2.- Convocar a los representantes del Consejo Escolar y del Centro de Padres, Madres y Apoderados a fin de reforzar el sentido y la relevancia de las rutinas para el cuidado de todos y explicar las restricciones de acceso que se deberán implementar para los apoderados.

3.- Se elaborará un comunicado o presentación que contenga, a lo menos:

a. El sentido y la importancia de resguardar las medidas establecidas para el autocuidado y el cuidado colectivo de toda la comunidad educativa a través de protocolos dentro del establecimiento.

b. Las principales medidas a adoptar en los distintos espacios y momentos escolares: sala de clases, colación, recreos, así como frente a la sospecha de contagio al interior del establecimiento.

c. Se establecerá una instancia para que las familias y apoderados puedan hacer consultas, en horarios sin alumnos e instancias online, WhatsApp, correos electrónicos.

4.- Se socializará la información a través de los canales disponibles: una carta dirigida a las familias en la página institucional, mensajería de texto, correo electrónico, etc.

## Anexo 11:

### **Planificar e implementar las medidas de Convivencia Escolar y Contención Socioemocional**

**A.- El Equipo de gestión, junto a encargado/a de convivencia y profesionales del área psicosocial diseñan un sistema de levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación sociofamiliar de los estudiantes:**

1.- Identificar ámbitos fundamentales a indagar a través de una Encuesta online, entrevistas de manera virtual, videollamadas o WhatsApp, entre los cuales se debe considerar, a lo menos:

- a. Composición del grupo familiar y referentes significativos para el estudiante (adulto/s importantes que puedan brindarle soporte).
- b. Situación socioeconómica actual del estudiante y su grupo familiar: cesantía, subempleo, teletrabajo, salidas a trabajar, entre otros.
- c. Existencia de adultos/as a cargo del cuidado de menores de edad en el domicilio.
- d. Participación de la familia en redes de apoyo: “comprando juntos”, alimentación solidaria, organizaciones comunitarias, centros de salud mental, entre otros.
- e. Sintomatología asociada a estrés o desgaste emocional del estudiante y su familia, que pueda haberse gatillado o agravado producto del confinamiento social.
- f. Disposición del estudiante y su familia frente al retorno a clases: indagar eventuales sentimientos de temor, ansiedad, rechazo o, por el contrario, de motivación. Frente a las emociones negativas, es importante tratar de indagar si existen elementos puntuales que puedan ser controlados por el establecimiento, frente a lo cual es importante comunicar las rutinas que ha diseñado o está diseñando el establecimiento en el Paso a Paso.
- g. Disponibilidad de recursos en el hogar para la educación a distancia: existencia de computadores o tablet y su relación con los usuarios (es decir, con cuántos implementos se cuenta y cómo se distribuyen); conectividad a internet; condiciones de apoyo de algún adulto; disponibilidad de espacio adecuado para las actividades escolares.
- h. Necesidades específicas de apoyo del estudiante y/o la familia.

2.- Elaborar instrumento de recolección de la información: planilla Excel u otro formato de fácil acceso.

3.- Establecer mecanismos para el levantamiento de información: visitas domiciliarias, contacto vía remota, llamado telefónico, encuestas online y otros.

4.- Definir estrategia para analizar la información: el análisis debe permitir conocer:

- a. Condiciones para el retorno a clases presenciales de cada estudiante.
- b. Apoyos puntuales que requieran los estudiantes, distinguiendo entre aquellas situaciones que pueden ser abordadas directamente por el establecimiento de aquellas que requieran ser derivadas a otro organismo o institución.

5.- Distribuir tareas: levantamiento de información, análisis de la información, gestión de redes para derivaciones, entre otras.

6.- Definir responsable del levantamiento y análisis de información y encargados/as de cada tarea.

7.- Elaborar calendario para el proceso levantamiento de información: período de recolección de datos, período de análisis de información, fecha de comunicación de las conclusiones a docentes y familias.

**B.- El Equipo de gestión, junto a encargado/a de convivencia y profesionales del área psicosocial implementan el levantamiento, registro y análisis de información acerca de la situación sociofamiliar de los estudiantes.**

1.- De acuerdo con el calendario y la distribución de tareas, recolectar información registrándola en la planilla que constituirá la base de datos de estudiantes del establecimiento.

2.- Es importante conocer la situación de la mayor parte del estudiantado, considerando la aplicación de instrumentos más simples -como encuestas autocompletadas por cada familia

en casos de establecimientos con mayor matrícula, con el fin de recoger información de la mayor cantidad de estudiantes posible. Hay que considerar que todas las familias se han visto afectadas, de diversa manera, por la crisis sanitaria, por lo que no se deben hacer presupuestos acerca de la situación actual de ninguna de ellas.

3.- En el caso de los estudiantes cuya situación no pudo ser conocida (sea porque no fue habido o la familia no pudo o no quiso responder consultas) es importante consignar en la planilla las situaciones especiales detectadas, para luego intentar obtener la información más relevante. Es importante no presionar a la familia y resguardar su intimidad, pero, al mismo tiempo, considerar que en situaciones de emergencia aumentan los casos de violencia en la pareja y de maltrato infantil, por lo que se debe estar alerta para intentar identificarlos. Para el análisis final se debe poder establecer:

a. Situación de los estudiantes durante el proceso de educación a distancia (dificultades, facilitadores)

b. Estudiantes que requieren apoyos específicos y las instancias de derivación (interna o externa).

También es importante considerar que el Diagnóstico Socioemocional que implementará la Agencia de la Calidad una vez retomadas las clases presenciales aportará información complementaria que deberá ser analizada también a la luz de la información que se levante en esta etapa.

**C.- Equipo de gestión, junto a encargado/a de convivencia y profesionales del área psicosocial diseñan estrategias de contención y aprendizaje socioemocional, con énfasis en enfoque comunitario y preventivo.**

1.- Las estrategias a considerar en este ámbito deben desarrollarse a partir de la comprensión de que el cuidado mutuo y la contención socioemocional constituyen aprendizajes, por lo que no puede ser dissociado del proceso formativo. Esto quiere decir que “lo psicosocial” y los elementos socioemocionales son dimensiones que deben estar integradas en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

2.- Se sugiere definir criterios para establecer estrategias diferenciadas en tres niveles:

a. Acciones promocionales para toda la comunidad educativa

(actividades de bienvenida, actividades para la expresión de ideas y emociones, bitácoras de la experiencia vivida, talleres, folletos, entrega de información, entre otras). El foco debe estar puesto en establecer un ambiente propicio para el aprendizaje y de bienestar general.

b. Acciones focalizadas para grupos o actores determinados

(docentes, estudiantes, asistentes de la educación, familias, cursos). El foco debe estar orientado a disminuir problemas generales, pero acotados.

c. Acciones de apoyo especializado individual de carácter

interdisciplinario, cuyo foco es brindar apoyo individual para

reducir sintomatología severa. Si bien la escuela no es un espacio terapéutico, por la magnitud de la crisis se pueden contemplar acciones acotadas de apoyo en este ámbito, siempre que se cuente con la experticia requerida. Es importante sumar a los docentes en estas acciones, particularmente el profesor jefe u otro docente que el estudiante identifique como persona significativa.

3.- Planificar la implementación de la estrategia, considerando, a lo menos:

a. Sistema de registro, evaluación y sistematización de todo el proceso.

b. Responsables.

c. Calendario para la implementación.

d. Estrategia de seguimiento y evaluación.

e. Recursos necesarios: lugar físico, materiales, personas, colaciones, entre otros.

f. Sistema de comunicación a la comunidad educativa (folletos, correo electrónico, mensajes de whatsapp, otros).

4.- Al momento de retomar las clases presenciales será necesario mantener el distanciamiento físico por un período indeterminado de tiempo, por lo que la estrategia debe considerar este factor.

**D.- Equipo de gestión, junto a encargado/a de convivencia revisan y actualizan el Plan de gestión de la convivencia escolar, adecuándolo a las condiciones de seguridad sanitaria y a las necesidades contingentes de la comunidad educativa.**

1.- Convocar al consejo escolar (por vía remota) para actualizar el Plan de Gestión de la Convivencia, socializando los resultados del levantamiento de información y enfatizando en las necesidades identificadas de la comunidad educativa que pueden ser abordadas a través de este instrumento.

2.- En la misma o en una instancia posterior, Identificar y describir acciones necesarias de implementar para la contención y apoyo mutuo de la comunidad educativa. Particularmente las acciones promocionales para toda la comunidad educativa y las acciones focalizadas para grupos o actores determinados pueden formar parte del Plan de Gestión de la Convivencia.

3.- Identificar y sustituir las acciones que, dada la contingencia, ya no pueden ser implementadas, sea porque requieren contacto físico estrecho, o apuntan a objetivos no prioritarios y por falta de tiempo.

4.- Considerar la implementación de jornadas de trabajo técnico con docentes, para integrar acciones de contención y educación socioemocional en el desempeño docente.

5.- Ajustar la planificación del Plan de Gestión de la Convivencia, considerando:

a. Calendario de implementación.

b. Recursos necesarios

c. Sistema de registro y evaluación.

d. Sistema de comunicación a la comunidad educativa (folletos, correo electrónico, mensajes de whatsapp, otros)

**E.- Equipo de gestión diseña un sistema de planificación detallada de clases que incorpore los OAT que refuercen el aprendizaje de la convivencia escolar, el autocuidado y el apoyo mutuo**

1.- Organizar la planificación de clases que incorporen los OAT a lograr por nivel, con énfasis en aquellos que consideran explícitamente la convivencia escolar, el autocuidado y el apoyo mutuo. Esta planificación debe considerar, a lo menos, lo siguiente:

→ El tiempo de que dispondrán los docentes para preparar las planificaciones.

→ Incorporación del jefe técnico u otro profesional que pueda aportar a la adecuada incorporación de los OAT y retroalimentar la planificación realizada.

→ Material necesario (computador, OAT por nivel y asignatura, conectividad, otros).

→ Instancias de coordinación con equipo PIE, si el establecimiento dispone de este recurso.

2.- Diseñar orientaciones técnicas para que los docentes elaboren una progresión didáctica del proceso de enseñanza en concordancia con el currículum priorizado. Estas orientaciones deben contener indicaciones para que cada docente considere su conocimiento acerca de la diversidad de los estudiantes, los objetivos de aprendizaje transversales a fortalecer para el nivel y los tiempos asignados a la asignatura.

3.- Diseñar un calendario de acompañamiento a los docentes para la elaboración de planificación para el aula.

**F.- El Equipo de gestión elabora rúbrica para la observación de las prácticas de convivencia una vez retomadas las clases presenciales.**

1.- Identificar ámbitos prioritarios para la observación de la convivencia escolar; en este contexto, algunos ámbitos podrían ser:

- a. Prácticas de cuidado y autocuidado entre estudiantes (uso de mascarillas, distanciamiento físico, colaboración entre pares, otros).
- b. Condiciones para la expresión de emociones (existencia y utilización de instancias para expresar las emociones, disponibilidad de los adultos para escuchar y acoger a los estudiantes, actitudes de respeto entre pares, capacidad institucional para identificar y contener situaciones de desborde emocional, entre otros).
- c. Prácticas colaborativas frente a las restricciones del nuevo escenario.
- d. Respeto por las rutinas establecidas

2.- Definir el desarrollo satisfactorio que se espera para la convivencia en el establecimiento, por ejemplo:

→ Para estudiantes: acciones de autocuidado y cuidado con los demás, trato verbal respetuoso, juegos sin violencia física o verbal, uso del diálogo para resolver conflictos, planteamiento de ideas y opiniones argumentadas, cumplimiento de normas y rutinas del establecimiento.

→ Para familias: acciones de autocuidado y cuidado con los demás, trato de respeto con estudiantes y funcionarios/as del establecimiento,

→ Para docentes: acciones de autocuidado y cuidado con los demás, trato respetuoso con estudiantes, pares y familias, disponibilidad para el diálogo, desarrollo de rutinas pedagógicas para promover la convivencia, planificación de clases incorporando los OAT, conocimiento de aspectos relevantes de la situación actual de sus estudiantes.

→ Para asistentes de la educación: acciones de autocuidado y cuidado con los demás, trato respetuoso con estudiantes, pares y familias, disponibilidad para el diálogo, desarrollo de rutinas para promover la convivencia.

3.- Elaborar rúbrica de observación para determinar la brecha entre las prácticas observadas y el desarrollo satisfactorio esperado. Esta rúbrica debe centrarse en los aspectos priorizados y debe permitir comparar el modelo esperado con las prácticas que efectivamente se desarrollan en el establecimiento.

4.- Elaborar planificación para la aplicación de la rúbrica de observación, definiendo qué se espera lograr, plazos, método de análisis de la información recabada y responsables de su aplicación.

Anexo 12:

**Plan de apoyo al desarrollo de capacidades docentes y directivas – CPEIP**

<b>Tipo de apoyo</b>	<b>Para quién</b>	<b>De qué se trata el apoyo y su propósito</b>	<b>Fechas</b>	<b>Ubicación</b>
Conferencias Online	Dirigida a equipos directivos y docentes	<p>Expertos exponen sobre distintas temáticas asociadas a la contención emocional de la comunidad educativa durante la vuelta a clases y responden a interrogantes de docentes y directivos de forma online. Los temas por tratar estarán vinculados con:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cómo impulsar el aprendizaje socioemocional en el contexto de la pandemia.</li> <li>2. Cómo fortalecer el apego escolar tras la vuelta a clases.</li> </ol>	Cristian Berger: Junio 2020.	Sitio web CPEIP
3 Orientaciones	Dirigidos a equipos directivos	<p>Las orientaciones serán documentos escritos, que tendrán los siguientes propósitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar a equipos directivos para que comprendan la crisis actual y su Impacto socioemocional, y lo trabajen con docentes, asistentes de la educación y miembros del equipo técnico pedagógico.</li> <li>2. Orientar a equipos directivos para el desarrollo de una estrategia para la contención emocional de la comunidad educativa durante el regreso a clases.</li> <li>3. Apoyar a equipos directivos para abordar el primer día de clases.</li> </ol>	Primera quincena de mayo. Segunda quincena de mayo. Primera quincena de junio.	Sitio web CPEIP y evaluar incorporación en repositorio del Plan de Aprendizaje Socioemocional DEG
3 Animaciones	Dirigidas a equipos directivos, docentes y apoderados	<p>Las animaciones tendrán los siguientes propósitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar a padres y apoderados para abordar el impacto socioemocional de la crisis con sus hijos.</li> <li>2. Apoyar a equipos directivos y docentes para que comprendan la crisis y su impacto socioemocional en la comunidad educativa.</li> <li>3. Apoyar a equipos directivos y docentes para que comprendan qué son las emociones y cuáles su relación con el aprendizaje.</li> </ol>	Segunda quincena de Mayo  Segunda quincena de mayo  Segunda quincena de junio	Sitio web CPEIP y evaluar incorporación en repositorio del Plan de Aprendizaje Socioemocional DEG

3 Herramientas	Dirigidas a equipos Directivos y docentes	Las herramientas serán en formato manual y contendrán estrategias y actividades prácticas para promoverla expresión y regulación emocional tras el regreso a clases.	Segunda quincena de Junio.	Sitio web CPEIP y evaluar incorporación en repositorio del Plan de Aprendizaje Socioemocional DEG
2 Recursos de apoyo	Dirigidos a apoderados, directivos y docentes.	Estos recursos tendrán dos propósitos fundamentales: 1. Dar sugerencias a padres y apoderados para apoyar a sus hijos frente a la crisis 2. Dar sugerencias de prácticas de autocuidado que pueden Implementarlos profesionales de los establecimientos	Segunda quincena de mayo. Primera quincena de junio.	Sitio web CPEIP y evaluar incorporación en repositorio del Plan de Aprendizaje Socioemocional DEG
Orientaciones para ejecutar convenios ADECO	Equipos directivos	Hasta el día 15 de Mayo las escuelas pueden postular a ADECO. Este año, se incluyó como meta en los convenios el abordaje de la crisis por parte de los equipos directivos, sugiriendo meta se indicadores, pero también entregando apoyo a través de documentos técnicos.	La implementación de los convenios ADECO se inicia A fines de Junio y termina en Enero del 2021.	Las postulaciones se realizan a través de la página <a href="https://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/">https://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/</a>
Ciclo de Conferencias online	Equipos directivos	Ciclo de 6 video conferencias, donde exponen académicos y directores de escuela, entregando orientaciones sobre cómo abordar la contención socioemocional, trabajo remoto y priorización curricular en la vuelta a clases.	Entre los meses de Mayo y Julio.	En la página de CPEIP.
Cursos para directores	Directores y jefes de UTP de establecimientos que reciben subvención del estado	Fortalecer competencias en directivos sobre el apoyo y gestión de necesidades y competencias docentes en contexto.	Se espera iniciar los cursos durante el mes de Junio.	Catálogo online CPEIP.
Curso para jefes de UTP con foco en niveles de kínder a sexto básico	Jefes de UTP	Apoyo y orientaciones para la implementación de currículum priorizado, apoyo a la práctica al interior de la sala de clases y el bienestar docente.	Se espera iniciar los cursos durante el mes de Junio.	Catálogo online CPEIP
Curso para jefes de UTP con foco en niveles de 7° básico a IV medio	Jefes de UTP	Apoyo y orientaciones para la implementación de currículum priorizado, apoyo a la práctica al interior de la sala de clases y el bienestar docente.	Se espera iniciar los cursos durante el mes de Junio.	Catálogo online CPEIP

## Protocolo de orientaciones para la implementación de la Priorización Curricular en forma remota y presencial

La definición de Priorización curricular es:

Herramienta curricular que se origina como respuesta por las restricciones temporales y sus implicancias negativas para el Sistema Educativo. Su objetivo es maximizar el aprendizaje, entregando una selección de los objetivos esenciales de aprendizaje por asignatura y nivel escolar. La priorización curricular abarca desde el nivel Preescolar hasta 4° año medio. Integra la educación Científico Humanista y Técnico Profesional. La educación Regular y Educación para Jóvenes y adultos.



Se organiza por niveles, Nivel 1 y nivel 2.

NIVEL 1	NIVEL 2
Corresponde a los objetivos imprescindibles, aquellos considerados esenciales para avanzar a nuevos aprendizajes. Estos objetivos actuarán como un primer nivel mínimo que le permitirá a las escuelas organizarse y tomar decisiones de acuerdo con las necesidades y reales posibilidades en el actual contexto	Corresponde a los objetivos integradores y significativos; se propone a las escuelas avanzar con aquellos objetivos que les permitan a los estudiantes generar aprendizajes para integrarse como sujetos activos frente a los desafíos sociales, así como desarrollar aprendizajes integradores para transitar por distintas áreas del conocimiento

1. Es importante señalar que el retorno presencial dependerá de las condiciones sanitarias.
2. Es necesario tener un catastro de la situación de los estudiantes, para saber quiénes asistirán de manera presencial quienes de manera remota y quienes en modalidad mixta.
3. Se trabajará con 2 grupos de estudiantes, semana 1, asistirán 8 estudiantes presenciales (7 en casa de manera remota).
4. Cada unidad de aprendizaje contemplará 2 semanas de ejecución (una semana presencial y una remota por estudiante)

- **Educación Presencial:**

- a. Los estudiantes asistirán de manera presencial al establecimiento, en la semana A y 7 estudiantes asistirán a la semana siguiente denominada semana B.
- b. Se cumplirá con todas las medidas contempladas en este compendio de protocolos, enunciados en los otros anexos.
- c. Si el estudiante por alguna razón no puede asistir en la semana que le corresponde la clase presencial, se evaluará si es posible que retome a la semana siguiente (dependerá de la evaluación del equipo de gestión, ya que afectará la organización y funcionamiento institucional).
- d. Si nos colocamos en contexto, de un estudiante que la semana A (le corresponda trabajo presencial, este reforzará en casa en la semana B los contenidos trabajados)

e. Los estudiantes que asisten a clases presenciales tendrán una jornada de absoluta normalidad, considerando el contexto actual, por lo que el proceso de evaluación será como siempre se ha realizado.

- **Educación remota**

a. En la semana que al estudiante le corresponda estar en clases remotas, recibirá un cuadernillo de trabajo y su texto de estudio.

b. El cuadernillo contendrá a lo máximo 3 actividades por día de trabajo (que considera el texto), de las cuales a lo menos una actividad cada día tendrá el carácter de ACTIVIDAD EVALUADA (el ideal es realizar todas las experiencias, pero si la familia tiene cualquier eventualidad debe priorizar las actividades evaluadas de cada día).

c. Cada familia deberá presentar como evidencia de trabajo a lo menos las 5 actividades evaluadas a la profesora de curso, para poder realizar la evaluación de esa semana.

d. Si nos colocamos en contexto de un estudiante que la Semana A (le corresponda en casa, manera remota), este trabajará los objetivos de aprendizaje, como antesala o preparación, ya que en la semana B, podrá afianzar e incorporar el contenido.

e. Las profesionales apoyarán el trabajo pedagógico, con cápsulas de máximo 5 minutos para dar indicaciones de las actividades del día.

### **Planificación y evaluación.**

1. Se iniciará el año con un diagnóstico pedagógico integral, que entregará información valiosa con respecto a los pasos a seguir para la implementación curricular.

2. Las planificaciones serán quincenales, considerando educación remota y presencial, ambas con su correspondiente evaluación.

3. En los estudiantes que asisten presencial, la evaluación estará a cargo de las profesionales de aula.

4. En los estudiantes de remotas la entrega de evidencia de evaluación dependerá de un adulto responsable.

5. A pesar de que tenemos lineamientos para iniciar el año 2021, con evaluación trimestral, consideramos que en el contexto actual nuestro establecimiento continuará con proceso semestral, ya que da más oportunidad al estudiante.

6. Se trabajará con la siguiente tabla de priorizados para el TRAMO II

Ámbitos de experiencias	Núcleos de Aprendizajes	Tramo II Segundo nivel (Medio Mayor)	
		Nivel 1	Nivel 2
Ámbito Personal y Social	Identidad y Autonomía	<p>OA 4. Manifestar disposición para regular sus emociones y sentimientos, en función de las necesidades propias, de los demás y de algunos acuerdos para el funcionamiento grupal.</p> <p>Habilidad: Regular emociones.</p> <p>OA 9. Manifestar progresiva independencia en sus prácticas de alimentación, vigilia y sueño, vestimenta, higiene corporal, bucal y evacuación.</p> <p>Habilidad: Autovalía.</p>	<p>OA 2. Manifestar disposición y confianza al separarse de los adultos significativos. Habilidad: Seguridad y confianza</p>
	Convivencia y ciudadanía	<p>OA 1. Participar en actividades y juegos grupales con sus pares, conversando, intercambiando pertenencias, cooperando.</p> <p>Habilidad: Participar</p> <p>OA 5. Iniciarse en la resolución pacífica de conflictos, dialogando respecto de la situación,</p>	<p>OA 6. Manifestar disposición para practicar acuerdos de convivencia básica que regulan situaciones cotidianas y juegos. Habilidad: Respetar acuerdos.</p> <p>OA 7. Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su</p>

	<p>escuchando, opinando y proponiendo acciones para resolver.</p> <p>Habilidad: Resolver pacíficamente conflictos</p>	<p>seguridad, bienestar y el de los demás.</p> <p>Habilidad: Prevenir riesgos.</p>
<p>Corporalidad y movimiento</p>	<p>OA3. Experimentar diversas posibilidades de acción con su cuerpo, en situaciones cotidianas y de juego, identificando progresivamente el vocabulario asociado.</p> <p>Habilidad: Experimentación corporal.</p> <p>OA5. Perfeccionar su coordinación visomotriz fina, a través del uso de diversos objetos, juguetes y utensilios</p> <p>Habilidad: Coordinación fina</p>	<p>OA 4. Reconocer el bienestar que le produce el movimiento libre en situaciones cotidianas y lúdicas, manifestando su interés por desarrollarlo en forma frecuente.</p> <p>Habilidad: Expresar satisfacción al moverse</p>

Ámbitos de Experiencias	Núcleos de Aprendizajes	Tramo II Segundo nivel (Medio Mayor)	
		Nivel 1	Nivel 2
		<p>OA 2. Comprender mensajes simples como instrucciones explícitas, explicaciones y preguntas relativas a objetos, personas, acciones, tiempo</p>	<p>OA3. Identificar algunos atributos de los sonidos de diferentes fuentes sonoras como intensidad</p>

<p>Ámbito Comunicación Integral</p>	<p>Lenguaje verbal</p>	<p>y lugar, identificando la intencionalidad comunicativa de diversos interlocutores.</p> <p>Habilidad: Expresión oral.</p> <p>OA 4. Incorporar progresivamente nuevas palabras, al comunicar oralmente temas variados de su interés e información básica, en distintas situaciones cotidianas.</p> <p>Habilidad: Ampliación de vocabulario.</p>	<p>(fuerte/suave), velocidad (rápido/lento).</p> <p>Habilidad: Discriminación auditiva.</p> <p>OA6. Comprender a partir de la escucha atenta, contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, reconociendo ideas centrales, señalando preferencias, realizando sencillas descripciones, preguntando sobre el contenido.</p> <p>Habilidad: Comprensión.</p>
	<p>Lenguajes Artísticos</p>	<p>OA 4. Expresar corporalmente sensaciones y emociones experimentando con mímica, juegos teatrales, rondas, bailes y danzas.</p> <p>Habilidad: Expresión corporal.</p> <p>OA 5. Expresar emociones, ideas y experiencias por medio de la plástica experimentando con recursos pictóricos, gráficos y de modelado.</p> <p>Habilidad: Expresión plástica.</p>	<p>OA2. Expresar sus preferencias, sensaciones y emociones relacionadas con diferentes recursos expresivos que se encuentran en sencillas obras visuales (colorido, formas), musicales (fuente, intensidad del sonido) o escénicas (desplazamiento, vestimenta, carácter expresivo).</p> <p>Habilidad: Apreciación estética.</p>

Ámbitos de Experiencias	Núcleos de Aprendizajes	Tramo II Segundo nivel (Medio Mayor)	
		Nivel 1	Nivel 2
Interacción y Comprensión del Entorno	Exploración del Entorno Natural	<p>OA 1. Manifestar interés y asombro por diversos elementos, situaciones y fenómenos del entorno natural, explorando, observando, preguntando, describiendo, agrupando, entre otros.</p> <p>Habilidad: Asombrarse.</p> <p>OA 5. Distinguir una variedad progresivamente más amplia de animales y plantas, respecto a sus características (tamaño, color, textura y morfología), sus necesidades básicas y los lugares que habitan, al observarlos en forma directa, en libros ilustrados o en TICs.</p> <p>Habilidad: Identificar.</p>	<p>OA 6. Colaborar en situaciones cotidianas, en acciones que contribuyen al desarrollo de ambientes sostenibles, tales como cerrar las llaves de agua, apagar aparatos eléctricos, entre otras.</p> <p>Habilidad: Cuidar el medio ambiente</p>
	Comprensión del Entorno Sociocultural	<p>OA 5. Identificar instituciones significativas de su entorno, describiendo actividades y rutinas representativas que en ellas se realizan.</p> <p>Habilidad: Identificar instituciones significativas.</p>	<p>OA 6. Identificar algunas normas de protección y seguridad de su entorno cotidiano referidas a alimentación, tránsito y sismos, y otras pertinentes a su contexto geográfico.</p> <p>Habilidad: Identificar normas de protección.</p>

	Pensamiento matemático	<p>OA 1. Reproducir patrones sonoros, visuales, gestuales, corporales u otros, de dos o tres elementos. Habilidad: Reproducir Patrones.</p> <p>OA 2. Experimentar con diversos objetos, estableciendo relaciones al clasificar por dos atributos a la vez (forma, color, entre otros) y seriar por altura o longitud. Habilidad: Clasificar – Seriar.</p> <p>OA 6. Emplear progresivamente los números, para contar, identificar, cuantificar y comparar cantidades, hasta el 10 e indicar orden o posición de algunos elementos en situaciones cotidianas o juegos. Habilidad: Emplear números.</p>	<p>OA 10. Identificar algunas acciones que se llevaron a cabo para resolver problemas. Habilidad: Resolver problemas.</p>
--	------------------------	--	---

7. Se trabajará la siguiente tabla para los priorizados del TRAMO III

Ámbitos de experiencias	Núcleos de Aprendizajes	Tramo III Tercer nivel (Transición)	
		Nivel 1	Nivel 2
	Identidad y Autonomía	<p>OA 4. Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias, de</p>	<p>OA 1. Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como: amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones</p>

<p>Ámbito Personal y Social</p>		<p>los demás y las normas de funcionamiento grupal.</p> <p>Habilidad: Autorregulación de emociones y sentimientos.</p> <p>OA 9. Cuidar su bienestar personal, llevando a cabo sus prácticas de higiene, alimentación y vestuario, con independencia y progresiva responsabilidad.</p> <p>Habilidad: Autovalía</p>	<p>observadas en forma directa o a través de TICs.</p> <p>Habilidad: Reconocimiento de emociones y sentimientos</p> <p>OA 13. Representar en juegos socio-dramáticos, sus pensamientos y experiencias atribuyendo significados a objetos, personas y situaciones.</p> <p>Habilidad: Expresión de pensamientos.</p>
	<p>Convivencia y ciudadanía</p>	<p>OA 1. Participar en actividades y juegos colaborativos, planificando, acordando estrategias para un propósito común y asumiendo progresivamente responsabilidades en ellos.</p> <p>Habilidad: Participación y colaboración.</p> <p>OA 5. Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con otros niños y niñas.</p> <p>Habilidad: Resolver pacíficamente conflictos.</p>	<p>OA 7. Identificar objetos, comportamientos y situaciones de riesgo que pueden atentar contra su bienestar y seguridad, o la de los demás, proponiendo alternativas para enfrentarlas.</p> <p>Habilidad: Prevenir riesgos.</p> <p>OA 10. Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.</p> <p>Habilidad: Respetar al otro</p>

	<p>Corporalidad y movimiento</p>	<p>OA 6. Coordinar con precisión y eficiencia sus habilidades psicomotrices finas en función de sus intereses de exploración y juego.</p> <p>Habilidad: Coordinación fina.</p> <p>OA 7. Resolver desafíos prácticos manteniendo control, equilibrio y coordinación al combinar diversos movimientos, posturas y desplazamientos tales como: lanzar y recibir, desplazarse en planos inclinados, seguir ritmos, en una variedad de juegos.</p> <p>Habilidad: Equilibrio y coordinación de movimientos</p>	<p>OA 5. Comunicar el bienestar que le produce el movimiento, al ejercitar y recrear su cuerpo en forma habitual, con y sin implementos u obstáculos.</p> <p>Habilidad: Expresar satisfacción al moverse.</p>
--	----------------------------------	---	---

Ámbitos de Experiencias	Núcleos de Aprendizajes	Tramo III Tercer nivel (Transición)	
		Nivel 1	Nivel 2
	<p>Lenguaje verbal</p>	<p>OA 3. Descubrir en contextos lúdicos, atributos fonológicos de palabras conocidas, tales como conteo de palabras, segmentación y conteo de sílabas, identificación de sonidos finales e iniciales.</p> <p>Habilidad: Conciencia fonológica.</p>	<p>OA 7. Reconocer palabras que se encuentran en diversos soportes asociando algunos fonemas a sus correspondientes grafemas. Habilidad: Asociar fonemas con grafemas.</p>

<p>Ámbito Comunicación Integral</p>		<p>OA 4. Comunicar oralmente temas de su interés, empleando un vocabulario variado e incorporando palabras nuevas y pertinentes a las distintas situaciones comunicativas e interlocutores.</p> <p>Habilidad: Comunicación oral - Ampliación de vocabulario.</p> <p>OA 6. Comprender contenidos explícitos de textos literarios y no literarios, a partir de la escucha atenta, describiendo información y realizando progresivamente inferencias y predicciones.</p> <p>Habilidad: Comprensión.</p>	<p>OA 8. Representar gráficamente algunos trazos, letras, signos, palabras significativas y mensajes simples legibles, utilizando diferentes recursos y soportes en situaciones auténticas. Habilidad: Expresión gráfica.</p>
	<p>Lenguajes Artísticos</p>	<p>OA 4. Expresar corporalmente sensaciones, emociones e ideas a partir de la improvisación de escenas dramáticas, juegos teatrales, mímica y danza. Habilidad: Expresión corporal.</p> <p>OA 7. Representar a través del dibujo, sus ideas, intereses y experiencias, incorporando detalles a las figuras humanas y a objetos de su entorno, ubicándolos en parámetros básicos de organización espacial (arriba/abajo, dentro/fuera). Habilidad: Dibujar.</p>	<p>OA 1. Apreciar producciones artísticas de diversos contextos (en forma directa o a través de medios tecnológicos), describiendo y comparando algunas características visuales, musicales o escénicas (desplazamiento, ritmo, carácter expresivo, colorido, formas, diseño, entre otros). Habilidad: Apreciación estética.</p>

Ámbitos de Experiencias	Núcleos de Aprendizajes	Tramo III Tercer nivel (Transición)	
		Nivel 1	Nivel 2
	Exploración del Entorno Natural	<p>OA 2. Formular conjeturas y predicciones acerca de las causas o consecuencias de fenómenos naturales que observa, a partir de sus conocimientos y experiencias previas.</p> <p>Habilidad: Formular conjeturas – Predecir.</p> <p>OA 7. Describir semejanzas y diferencias respecto a características, necesidades básicas y cambios que ocurren en el proceso de crecimiento, en personas, animales y plantas. Habilidad: Describir semejanzas y diferencias.</p>	<p>OA 9. Comunicar sus observaciones, los instrumentos utilizados y los hallazgos obtenidos en experiencias de indagación en el entorno natural, mediante relatos, representaciones gráficas o fotografías</p> <p>Habilidad: Comunicar lo observado.</p> <p>OA 11. Identificar las condiciones que caracterizan los ambientes saludables, tales como: aire y agua limpia, combustión natural, reciclaje, reutilización y reducción de basura, tomando conciencia progresiva de cómo estas contribuyen a su salud.</p> <p>Habilidad: Identificar ambientes saludables.</p>
	Comprensión del Entorno Sociocultural	<p>OA 5. Comunicar algunos relatos sociales sobre hechos significativos del pasado de su comunidad y país, apoyándose en recursos tales como: fotografías, videos, utensilios u objetos</p>	<p>OA 4. Formular interpretaciones respecto de las necesidades y situaciones que dieron origen a creaciones e inventos, tales como: refrigerador, radio, avión, naves espaciales, cámara fotográfica, entre</p>

<p>Interacción y Comprensión del Entorno</p>		<p>representativos. <b>Habilidad: Comunicar relatos sociales.</b></p>	<p>otros. <b>Habilidad: Interpretar inventos.</b></p> <p>OA 10. Comprender normas de protección y seguridad referidas a tránsito, incendios, inundaciones, sismos, y otras pertinentes a su contexto geográfico.</p> <p><b>Habilidad: Comprender normas de protección.</b></p>
	<p>Pensamiento matemático</p>	<p><b>OA 1. Crear patrones sonoros, visuales, gestuales, corporales u otros, de dos o tres elementos.</b></p> <p><b>Habilidad: Crear patrones.</b></p> <p><b>OA 2. Experimentar con diversos objetos estableciendo relaciones al clasificar por dos o tres atributos a la vez (forma, color, tamaño, función, masa, materialidad, entre otros) y seriar por altura, ancho, longitud o capacidad para contener.</b></p> <p><b>Habilidad: Establecer relaciones al clasificar y seriar.</b></p> <p><b>OA 6. Emplear los números, para contar, identificar, cuantificar y comparar cantidades hasta el 20 e indicar orden o posición de</b></p>	<p>OA 12. Comunicar el proceso desarrollado en la resolución de problemas concretos, identificando la pregunta, acciones y posibles respuestas.</p> <p><b>Habilidad: Comunicar procesos.</b></p>

	<p>algunos elementos en situaciones cotidianas o juegos. Habilidad: Emplear los números. OA 8. Resolver problemas simples de manera concreta y pictórica agregando o quitando hasta 10 elementos, comunicando las acciones llevadas a cabo.</p> <p>Habilidad: Resolver problemas.</p>	
	<p>OA 8. Resolver problemas simples de manera concreta y pictórica agregando o quitando hasta 10 elementos, comunicando las acciones llevadas a cabo</p> <p>Habilidad: Resolver problemas.</p>	

## Anexo 14:

### Orientaciones para docentes y asistentes de la educación en torno a la higiene y protección

#### Protocolo para Docentes y Asistentes Técnicos en la rutina de higiene y prevención en las salas de clases

- **Acciones que deben cumplirse antes de iniciar la clase**

Es importante preparar las instalaciones del establecimiento antes de la llegada de los estudiantes, considerando medidas de prevención como disponer de alcohol gel al interior de la sala de clases y ventilar el ambiente previo al ingreso de los alumnos.

Procure lavarse las manos con agua y jabón antes de la jornada y repetir en cada recreo, cambios de sala y otras situaciones similares, especialmente, antes y después de comer.

Use delantal o pechera que quede en el colegio colgada y con el interior protegido o sanitizada antes y después de la jornada.

Utilice su mascarilla y disponga una de recambio. Ojalá disponer de mascarillas en la sala de clases y/ escudos faciales para poder proveerle a algún estudiante que no cuente con ella.

Disponer de alcohol gel en la sala de clases para el uso permanente de los estudiantes.

Aplicarse alcohol gel de forma constante en las manos, en el pomo de la puerta de su sala de clases y en el interruptor.

Deberá de llegar con tiempo a su sala y ventilar el ambiente previo al ingreso de los estudiantes.

Organizará la distribución de la sala y se reorientarán los escritorios tratando de distanciarlos lo máximo que sea posible, haciendo uso de todo el espacio. Evite disponer los escritorios en duplas, tríos o en grupo, deberán ser individuales.

Cree circuitos de circulación demarcados en la medida que sea posible

- **Acciones que deben cumplirse durante las clases**

Al momento del ingreso de los estudiantes a la sala de clases procure que este proceso se realice por turnos. Se deberán hacer que entren en grupos de cinco alumnos en cada caso, hasta completar la asistencia total de la clase. Chequear que hayan hecho un correcto lavado de manos antes de efectuar este ingreso.

Explique las medidas de seguridad necesarias a sus alumnos y asígneles roles para reforzar su cumplimiento.

Instaure nuevas rutinas de saludo a distancia dentro de la sala de clases, que no impliquen contacto físico, como saludo japonés o reverencia.

Procure darle seguimiento a los estudiantes reportados como ausentes, avisando a secretaría la ausencia de los estudiantes.

Promueva el trabajo individual de los alumnos y el resguardo del uso personal de los materiales como lápices, tijeras, regla, papeles, los cuales serán entregados en cajas plásticas previamente sanitizadas. Explique que, si bien se valora poder compartir utensilios y materiales entre los compañeros, la contingencia nos hace evitar este tipo de acciones por ahora

Vele por el uso de mascarillas y/o escudo facial entre sus estudiantes durante toda la jornada y promueva el uso de señas, carteles, símbolos y claves para poder comunicarse por parte de los estudiantes. Las nuevas formas de comunicación y participación deben ser explicadas al inicio de la clase.

Utilice recursos gráficos y audiovisuales para reforzar su mensaje, pero evite sacarse la mascarilla. En el caso de los estudiantes más pequeños, intente que no se lleven estos materiales a la boca y explique la necesidad de no llevarse las a la cara.

En el caso de los estudiantes en los primeros niveles, enseñe y practique con ellos el estornudo de etiqueta, llevándose el codo a la cara para estornudar.

Indique dónde están los dispensadores de alcohol gel dentro de la sala y fuera de ella para que los alumnos puedan hacer uso apropiado de estos productos.

Siga el manual de limpieza y desinfección establecido por el Ministerio de Salud, según cada caso.

En lo posible, mantenga puertas y ventanas de la sala abiertas con el objetivo de promover la ventilación.

Solicite a sus alumnos evitar el contacto con Juguetes y otros elementos de contacto frecuente, que deben ser desinfectados. De ser posible, sugiérales que no lo lleven a la escuela.

Promueva actividades al aire libre y coordine con otros docentes para hacer uso de espacios amplios como Biblioteca, gimnasios, salas multiuso, etc.

Procure que sus alumnos no compartan material durante la clase. Y en los recreos, aproveche de ventilar las salas por lo menos tres veces al día.

Antes de salir a los recreos recuérdelos a sus estudiantes acercarse a los dispensadores de alcohol gel para aplicarse el producto, lavarse las manos al retornar a la sala y hacer uso de vasos personales para tomar agua en los baños. Bajo ningún punto de vista permita que tomen agua directo de las llaves.

Organice la salida de la sala de manera dosificada cuando deba hacerlo, en este caso de 5 estudiante por curso.

Haga hincapié en la necesidad e importancia de guardar distancia por el propio bien y el de sus alumnos, ya que los niños suelen ser afectuosos y cercanos entre ellos. En ese sentido, es recomendable que establezca medidas de distanciamiento al interior de la sala de clases haciendo un correcto uso del espacio que dispone en su establecimiento

### **Rutina diaria:**

a. Saludo diario del docente y repaso de las medidas de higiene y prevención a cumplir en la sala de clases y el sentido de responsabilidad social donde todos participan.

b. Uso permanente de mascarillas y/o escudo facial y lavado frecuente de manos y/o alcohol gel durante cambios de sala, de sala a recreos y antes y después de la colación.

c. Se incorporan nuevas rutinas de saludo que eviten contacto físico utilizando distintas señales como saludo japonés o reverencia.

d. Portar el mínimo de utensilios posibles (docentes y estudiantes) previamente sanitizado

e. Limpiar libro de clases, pomo de las puertas y otros materiales de manera regular con toallas con cloro desechables o alcohol de 70%.

f. Importancia de no intercambiar utensilios y materiales, para lo cual se ha implementado una caja plástica con el material personalizado previamente sanitizado.

g. El docente a cargo de la clase es el responsable de la implementación de las medidas de higiene y prevención en la sala de clases, facilitándole los insumos necesarios para estas.

H. Ventilar la sala a lo menos 3 veces en cada jornada, especialmente durante los recreos.

2.- Socializar con el personal (docentes y asistentes de la educación) las rutinas a fin de que estos las retroalimenten y las incluyan en su planificación para el retorno a clases, se realizará una capacitación de manera remota para conocer los protocolos del Paso a Paso.

3.-Para la implementación de rutinas, es fundamental asegurar la comprensión y compromiso de todos los actores involucrados para ello, se entregará en forma escrita a la comunidad educativa a través de mail, página web o mensajería y/u otros.

4. Se Planificarán instancias para modelar, practicar y retroalimentar el desarrollo de las rutinas, las cuales serán en los turnos éticos de a grupo de 5 a 6 personas en el establecimiento con check list de las acciones a realizar.

5. Se describe detalladamente el comportamiento esperado de estudiantes y el personal dentro de la rutina.

Rutina	Docentes y Asistentes	Alumnos	Apoderados
<p>Bienvenida</p> <p>Saludo</p>	<p>Ventilar la sala de clases</p> <p>Usar pechera o delantal sanitizado</p> <p>Saludar sin contacto físico</p> <p>Verificará que en la entrada le entreguen alcohol gel</p> <p>Además, se asegurará que use escudo facial Y/o mascarillas</p> <p>Se verificará la toma de temperatura al ingreso</p> <p>Serán sanitizadas las mochilas de cada alumno y se colocará en mueble previamente sanitizado</p> <p>Entrega de juguetes personalizados para cada alumno, luego de ser utilizados serán sanitizados por la asistente</p>	<p>Saludará sin contacto físico</p> <p>Usará mascarilla y/o escudo facial</p> <p>Se tomará la temperatura con termómetro digital</p> <p>Usará alcohol gel</p> <p>Sanitizada las plantas de los zapatos en la alfombra desinfectante</p>	<p>Se quedará en la entrada del establecimiento</p> <p>Se le entregará alcohol gel</p> <p>Será sanitizada la planta de los zapatos en Alfombra Desinfectante</p> <p>Se tomará la temperatura al ingreso</p> <p>No podrán ingresar a la sala de clases</p>
Baño	Lavado de manos con agua y jabón, en grupos de 5 alumnos y un adulto	Acompañará al docente o asistente en grupos de 5 alumnos para el lavado de manos	Mandaré los elementos personales del alumno con nombre
Actividades	Docente y asistente organizarán la sala con el mobiliario para cada alumno con la distancia requerida para que no exista contacto físico.	El alumno seguirá las indicaciones dadas por la docente y asistentes para la realización de la actividad	Mandaré todo los elementos y materiales solicitados para la actividad

	<p>Además, se implementará una caja plástica para cada alumno con sus materiales para la actividad en forma personalizada</p> <p>Entrega de alcohol gel antes de la colación</p>	<p>No compartirá ningún material con otros compañeros</p> <p>Recibirá alcohol gel antes de la colación</p>	
Colación	<p>Docente y asistente retirarán las colaciones de las mochilas (según Minuta) para ser entregadas a los alumnos</p>	<p>Recibirá su colación y una vez consumida la colocará en el basurero con tapa y pedal</p>	<p>Mandaré la colación solicitada en la minuta del establecimiento, pero sino puede, deberé mandar una colación sin ocupar utensilios como cucharas o pocillos</p>
Baño	<p>Lavado de manos con agua y jabón, en grupos de 5 alumnos y un adulto</p>	<p>Acompañará al docente o asistente en grupos de 5 alumnos para el lavado de manos</p>	<p>Mandaré los elementos personales del alumno con nombre</p>
Recreo	<p>Docente y asistente ocuparán el patio destinado para su curso y sacarán juguetes para cada alumno indicando que no se pueden compartir o se utilizarán los juegos implementado para cada patio, previamente sanitizados</p> <p>Mantendrán el distanciamiento durante el recreo.</p> <p>Ventilar la sala de clases</p>	<p>Los alumnos seguirán las indicaciones por la docente y asistente, manteniendo el distanciamiento físico y no compartiendo juguetes</p>	<p>Mandaré los juguetes con nombre y sanitizados desde la casa</p>

Actividades	<p>Docente y asistente organizarán la sala con el mobiliario para cada alumno con la distancia requerida para que no exista contacto físico.</p> <p>Además, se implementará una caja plástica para cada alumno con sus materiales para la actividad en forma personalizada</p> <p>Entrega de alcohol gel antes de la colación</p> <p>Se entregará Alcohol gel una vez finalizada la actividad</p>	<p>El alumno seguirá las indicaciones dadas por la docente y asistentes para la realización de la actividad</p> <p>No compartirá ningún material con otros compañeros</p> <p>Recibirá alcohol gel antes de la colación</p> <p>Recibirá alcohol gel</p>	Mandaré todo los elementos y materiales solicitados para la actividad
Salida	<p>Docente y asistente despedirán a los alumnos reforzando la rutina de prevención.</p> <p>La salida será por grupos de 5 alumnos para que no exista aglomeraciones</p>	<p>Se despedirán de la docente y asistente con el saludo japonés</p> <p>Se les entregarán las mochilas sanitizadas</p>	Los apoderados se mantendrán fuera del establecimiento para recibir a los alumnos en el portón de salida

Es importante como Escuela de lenguaje Implementar las medidas y protocolos de Higienización y prevención en relación con el trabajo en aula por nuestra fonoaudióloga considerando lo siguiente:

**1.-Previo al ingreso de la oficina del profesional Fonoaudiólogo.**

**Indicaciones para el profesional:**

- Debe contar con los elementos de protección personal (EPP) suministrados por el empleador
- Lavado de manos previo a la interacción con el estudiante en las sesiones que le corresponda por curso (se requiere para este proceso un dispensador de jabón,

toallas de papel para secado de manos sin contacto y basurero con tapa y pedal, para desechar los elementos).

Limpiar con alcohol o toalla con cloro la superficie del escritorio en el cual se apoyarán los implementos para cada sesión, como juguetes papeles, lápices que el estudiante pudiese utilizar, todo este material con su caja de plástico previamente sanitizada.

## **2.-Indicaciones para el estudiante y acompañante/apoderado:**

- Lavado de manos con jabón en el lavamanos dispuesto en la oficina o utilización de alcohol gel en el caso de no contar con lavamanos (habrá apoyo visual indicando lavado de manos)

Los estudiantes menores de 6 años sólo usarán escudo facial. En caso de que el alumno no cuente con escudo facial, la escuela proporcionará uno previamente sanitizado.

- **Supresión de saludos tradicionales al ingreso y despedida, entre los alumnos y Fonoaudióloga:**

No se realizarán saludos a través de besos, abrazos, contacto físico, reemplazándose por rutinas de saludos a distancia como reverencias u otros.

## **3.-Al momento de realizar las sesiones es importante:**

- La sala en que se realizará el Tratamiento fonoaudiológico contempla un metraje de 1,30 metros, que permite un adecuado distanciamiento físico entre el profesional y el o los alumnos.
- La sala para las intervenciones contará con ventanales que permiten una ventilación natural
- Solo se permitirá en la sala para el tratamiento fonoaudiológico el ingreso del profesional y los alumnos con el fin de mantener la distancia física recomendada por las autoridades de salud.

## **4.-Al terminar las sesiones en el aula de recursos se realizará lo siguiente:**

- Luego de la atención, la fonoaudióloga debe realizar lavado de manos.
- Se contemplarán al menos 20 minutos como mínimo para ventilar el lugar de tratamiento y realizar la sanitización de las superficies ocupadas y la limpieza del piso de la sala, lo cual será efectuado por el personal de aseo de la escuela.
- Durante este tiempo el profesional fonoaudiólogo realizará la sanitización o desinfección de los materiales utilizados en las sesiones.

## **5.- Medidas de protección y seguridad:**

Es necesario que la Fonoaudióloga cuente con un equipo de protección que disminuya la posibilidad de contagio. Dichos elementos

### **5.1.- Equipo de protección e insumos:**

- Dispondrá de un lavamanos funcionando a no más de 3 mts del lugar de atención.
- Tendrá sobre su mesa de trabajo una mampara acrílica transparente divisorias entre la fonoaudióloga y el estudiante, contará con una base que permita mover la mampara de un escritorio a otra mesa según necesidad de la profesional
- Equipo de protección personal (EPP):
  - Guantes desechables de vinilo o nitrilo (1 par por cada grupo de alumnos).
  - Escudo facial y mascarilla quirúrgica NK95. (1 mascarilla por cada jornada)
  - Delantales/batas impermeables desechables (1 por día de atención).
  - Acceso a soluciones alcohólicas (alcohol gel, alcohol al 70%, toallas de papel desechables o toallas desinfectantes, sprays sanitizantes u otro elemento que cumpla con esta función.